



 **hontanar**

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALUSTANTE [GUADALAJARA]

Nº 67 JUNIO 2015

**¡Recuperando
nuestra historia!**



Sumario

MUNICIPAL	
Recuperando las fuentes, por la redacción	3
Recuperación de los pairones, por la redacción.....	4-5
Reconstrucción de la Fuente Nueva, por la redacción	16
Elecciones municipales, por Paco Catalán	22
Carta de agradecimiento del equipo municipal socialista.....	23

COLABORACIONES	
Sobre el cambio climático, por Amparo Vilches y Daniel Gil Pérez.....	8-10
La Educación inclusiva..., por Cruz Pérez.....	14-16
Sobre la tesis doctoral de Diego Sanz, por Juan Carlos Esteban.....	18
Recuperar la memoria..., por Paco Catalán	19
V Centenario Teresa de Avila, por M ^a Dolores Borrell	24-25
De la Aldea de Motos (II), por Angel Ruiz Clavo.....	28-33
La Comarca de Molina y la tesis de Diego Sanz, por Alejandro López.....	35-36

ACTIVIDADES Y FIESTAS	
Navidad y Reyes.....	6-7
San Antón.....	12-13
Semana Santa	17
Letanía de San Roque	20-21
Programa Actividades Verano.....	26
Bendición de los campos y El Corpus.....	26
Fiesta de San Pedro en Motos	34

RECREANDO	
Recordando a Maria, por Diego Sanz	11

ALUSTANTE TODO EL AÑO Y MOTOS	
Programa de actividades 2015.....	27

NOTICIAS LOCALES	
Para saber lo que pasa	37-38

HONTANAR INFANTIL	
Avance actividades verano y fotos.....	38-39

ALUSTANTE en INTERNET:

<http://www.alustante.com>
<http://www.hontanar-alustante.org>
<http://www.alustante.com/motos>

Edita:
 asociación cultural **hontanar**

Nº 67 JUNIO de 2015

Edita
 Asociación Cultural Hontanar
 C/ Juan de la Hoz nº 2
 19320 ALUSTANTE

Presidente
 DAVID VERDOY VERDOY

Redacción y Coordinación
 DIEGO SANZ MARTÍNEZ
 ELENA BORBOLLA MAIQUES
 JUAN CARLOS ESTEBAN
 FRANCISCO CATALÁN LÓPEZ
 ANGEL LORENTE LORENTE
 FLORA SANZ SÁNCHEZ

Administración y Suscripciones
 Carmelo Arqué Izquierdo
 Tfno: 976 586 815
 e-mail: achontanar@ya.com

COLABORADORES

Guadalajara:
 Angel Ruiz Clavo,
 Equipo de gobierno municipal socialista.

Madrid:
 M^a Dolores Borrell Merlín y
 Alejandro López López.

Valencia:
 Amparo Vilches y
 Daniel Gil Pérez,
 Cruz Pérez Pérez,
 Rosa Lorente (fotos)

EDICIÓN DIGITAL
 José Luis Ordovás
 hontanar@telefonica.net

Imprime
 Artes Gráficas Juan Sáez, S.L. - VALENCIA
 D. L. GU-260/95



hontanar es una publicación periódica que sale cada seis meses en las siguientes fechas: **Junio** y **Diciembre** (Navidades).

NOTA: La Asociación Cultural Hontanar no se hace responsable de las opiniones vertidas en artículos de opinión y colaboraciones.

Próxima fecha de cierre: 30-11-2015
hontanar - Eras de Juan de la Hoz • 19320 ALUSTANTE

Actividades hontanar infantil



Para ser socio de Hontanar Infantil, no tenéis más que darnos vuestros datos (Nombre y dirección) y una fotografía tamaño carnet. José Luis Ordovás y Patro se encargan de hacer los carnets. No tenéis que pagar nada.

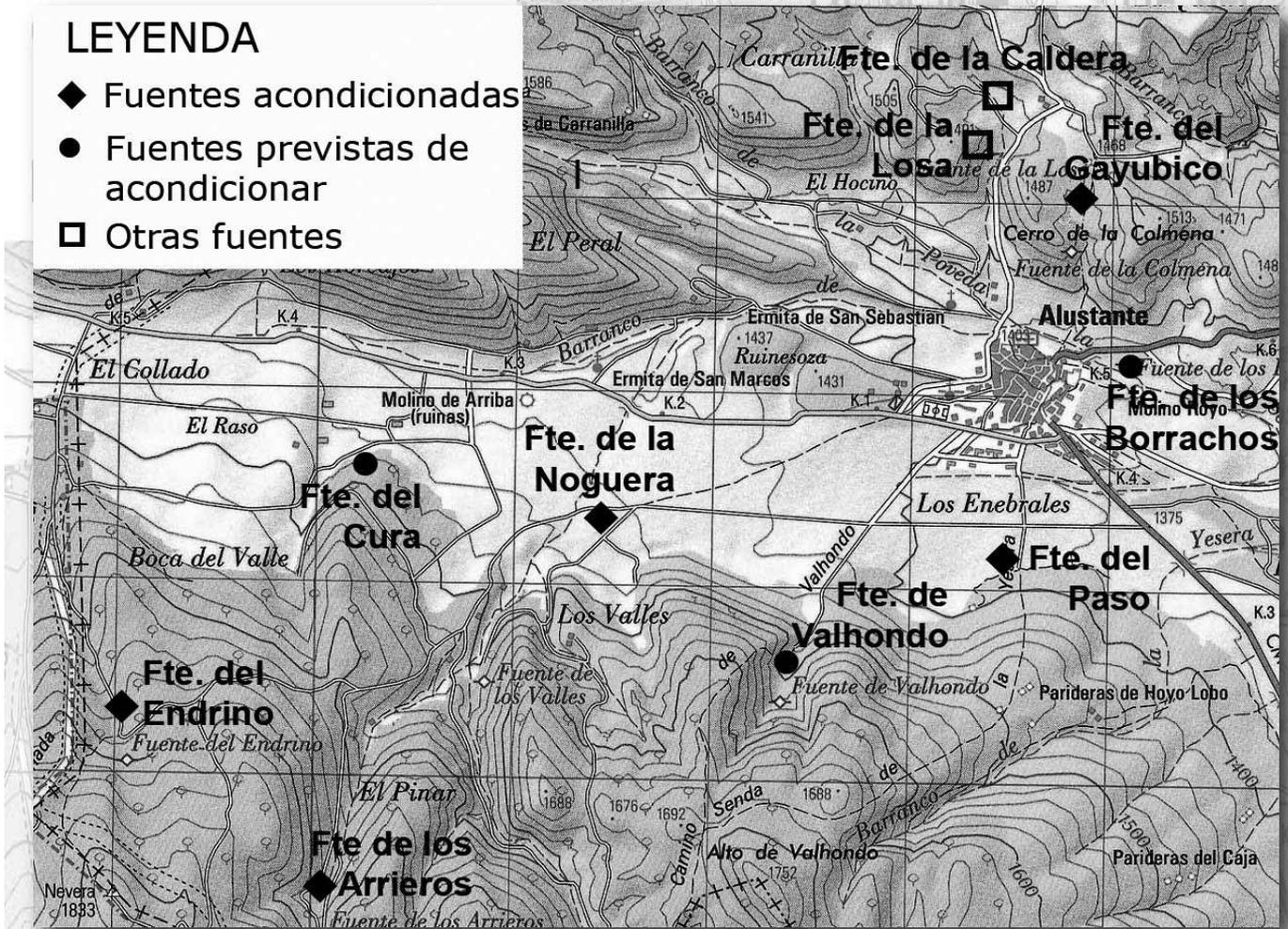
Recuperando las fuentes

por La redacción

Un proyecto que llevamos varios años intentando llevar a cabo entre Hontanar y el Ayuntamiento y, que tras varios intentos (jornadas de trabajo altruista fundamentalmente), por fin se ve realizado: la fuente de los Arrieros ya está acondicionada. Asimismo, el Ayuntamiento ha acondicionado también: la Fuente de la Noguera, la Fuente del Paso (al final del paseo arbolado), la Fuente del Endrino y la Fuente del Gayubico; estando previsto que se adecuen también las fuentes de Valhondo, del Cura y de los Borrachos. En el plano podemos ver su ubicación.

LEYENDA

- ◆ Fuentes acondicionadas
- Fuentes previstas de acondicionar
- Otras fuentes



Recuperando elementos de nuestra historia

por *La redacción*

La colaboración entre el Ayuntamiento, La Cofradía del Cristo de las Lluvias y La Asociación Cultural de Hontanar, así como de vecinos, hijos y amigos de Alustante, han hecho realidad un deseo que viene de largo: la restauración de los Peirones de San Sebastián y San Roque y el acondicionamiento de algunas fuentes como la de los Arrieros, la del Cura y otras del término municipal.

La restauración de los peirones se ha llevado a cabo por el cantero del pueblo, Félix Martínez y por Carmelo Sanz. Faltan, eso sí, en ambos casos, las baldosas con las imágenes de los santos, pendientes del presupuesto solicitado a un taller de Sigüenza, así como las piezas de forja que correrán a cargo de los maestros herreros de Checa, Jesús y Pascual Alba.

SOBRE LOS PAIRONES.

En la memoria elaborada para la reconstrucción de los peirones (o pairones), se describen como elementos emblemáticos de la caminería molinesa de gran valor cultural, que se vienen estudiando desde 1980, y que es lo que ha puesto freno a su deterioro y destrucción; en este sentido, han sido los propios pueblos los más interesados en ello. Con la recuperación de los dos pairones, Alustante se suma a una corriente de protección de este tipo de cons-

trucciones que ha estado vigente en el Señorío de Molina desde hace ya varias décadas.

El pairón es una construcción que encierra un amplio lenguaje simbólico y que viene a sustituir con materiales estables las cruces de caminos, mayoritariamente construidas en madera. Por diversas razones (devocionales, simbólicas o prácticas), algunas de estas cruces, se decide en un momento dado que pasen a construirse con materiales más duraderos, tales como la piedra y el barro cocido. Por esta razón, es importante conocer el significado previo de las cruces de madera (o vestigios de ellas) que todavía se encuentran en algunos puntos concretos.



Pairón de San Roque

Estas cruces suelen ubicarse en entradas/salidas de los pueblos, cruces de caminos, límite de espacios de pastos colectivos, punto de visibilidad de áreas de labores (pagos añadas), puntos en los que se rememora la muerte accidental de una persona, puntos en los que se rememora un accidente del que sale indemne una persona, a modo de exvoto, puntos de destino de procesiones y rogativas...A veces una misma cruz podía estar ubicada en un punto en el que confluían dos o más de los ámbitos mencionados.

La cruz tiene un significado amplio y complejo, dentro del sistema de creencias predominantes en Europa durante la Edad Media y el Antiguo Régimen (siglos XI-XIX): como arma para defenderse del demonio y las influencias malignas; de epidemias, ataques bélicos, tormentas, etc.

En el área cultural aragonesa estas cruces se llaman pairones o peirones, y hay más de 3000 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los pairones se caracterizan por poseer varias partes bien diferenciadas que, de abajo a arriba, se denominan: grada, basa, fuste, edículo, cimacio o remate y cruz. A veces estas partes pueden estar remarcadas por algún tipo de moldura más o menos elaborada, de modo que el edículo suele estarlo por sendas cornisas. El cuerpo del pairón

destinado a alojar la capilla o capillas suele ser la mayor innovación de los pairones pues, a la cruz, se añaden " a modo de refuerzo" otras figuras sacras de santos y santas. Hay que señalar que en la mayoría de los casos, la capilla (si solo hay una) o capilla principal (si hay varias) suele mirar hacia los pueblos que protegen.

LOS PAIRONES DE ALUSTANTE.

Existían cruces de madera en los caminos de Orihuela y Orea. Asimismo, se documenta una "cruz de piedra" en el camino de Adobes en el siglo XVIII, y también existía una cruz donde se separaban los caminos de Orihuela y Motos, y el camino de Tordesilos y el de los Pozancos; asimismo, la cruz de Carrellana (camino de Tordesilos) también se documenta ya en 1699. Ha llegado hasta nosotros la tradición de la existencia de un pairón en el camino de Alcoroches que habría sido demolido a raíz de la construcción de la carretera de Alcoroches en la década de 1930, aunque no aparece en los planos más antiguos conservados del término de 1901 y 1912.

Sin embargo, los dos pairones que mejor se han conocido han sido el de San Roque, en el camino antiguo de Tordesilos, cuyos vestigios aún son visibles; y el de San Sebastián, el cual desapareció con el ensanche del antiguo camino de Molina en un momento que no se ha podido determinar pero que no va más allá de la década de 1970 o principios de la de 1980, en

todo caso muy deteriorado ya en aquella época. Ambos pairones podrían haber sido los más importantes del pueblo y, por su localización, podrían haber tenido funciones de punto de bendición de los campos en años alternos, en atención a la rotación de añadas que existió en Alustante, como en el resto de pueblos del Señorío. De este modo, los años pares, en los que se sembraba la añada de Arriba, se bendecirían los campos, históricamente, desde el pairón de San Sebastián, y los años impares, en los que se sembraba la añada de Abajo, se bendecirían desde el de San Roque.

Es importante tener en cuenta también las advocaciones bajo las cuales se construyeron ambos pairones: los dos santos abogados contra la peste, lo que podría constatar, junto a otros indicios, que su época de construcción pudo ser la segunda mitad del siglo XVI o la primera del XVII, momentos de

grandes pestilencias en el territorio de Molina. Asimismo, en la documentación de mediados del siglo XVII se consideran, junto a la Virgen María y a Santa Catalina, a " *San Fabián y San Sebastián y a señor San Roque, patronos y defensores deste lugar de Allustante*".

El Pairón de San Roque es, sin lugar a dudas, del que se tiene más información material al haber subsistido más restos. Como se ha comentado anteriormente, se trata, hoy por hoy, del pairón documentado más antiguo del Señorío de Molina, pues ya existía en 1699.

Respecto al pairón de San Sebastián, que se hallaba completamente desaparecido, se poseen varias noticias de él que han permitido su total reconstrucción. Su ubicación se conoce gracias a un plano urbano del pueblo confeccionado en 1912 por el Instituto Geográfico Catastral. De este modo se sabe que se hallaba en el camino de Molina a escasos metros del cruce con el camino de los Esquilones (antigua dehesa concejil roturada a principios del siglo XIX). Al solapar este plano con la fotografía aérea actual, y proceder a la medición de los puntos de referencia con respecto al pairón, se ha podido determinar con gran precisión su localización antigua, incluso a falta de restos materiales.

Fuente: Memoria para la restauración y reconstrucción de los pairones de Alustante (Guadalajara). Texto y fotos: Diego Sanz Martínez.



Pairón de San Sebastián

Navidad y Reyes



Ayer 28 de diciembre de 2014 se celebró la tradicional salida de los Inocentes por el pueblo, esto es, los jóvenes que por un día se constituyen en Corporación Municipal. Este año ha correspondido este honor a un grupo de chicos y chicas nacidos entre 1995 y 1999.

Como muestra la foto que ilustra esta noticia, fue un día frío en el que incluso llegó a nevar con cierta intensidad en algunos momentos, pero esto no impidió que ellos hicieran su cuestación tradicional, casa por casa, a golpe de coscorreta, tuvieran su cena con lo obtenido a lo largo del día y pronunciaran su pregón, en el que se fueron recorriendo algunos de los más sonados acontecimientos de la comunidad local a lo largo del año que ya termina.

De izquierda a derecha, en la foto, los Inocentes han sido: Álvaro, de los Portugueses, Marcial, de los Colorines, Paula, de los Camilos, Teresa, de los Molineros, Víctor, de los Cachules y Sergio, de los Chicos.

La nochevieja tuvo lugar con la tradicional cena de fin de año en Hontanar, así como las organizadas en el restaurante y casas del pueblo. La cena, como siempre, especial. Tras la sobremesa, a comer las uvas al reloj del Ayuntamiento con el resto de las gentes que allí nos reunimos año tras año.





Cabalgata de Reyes

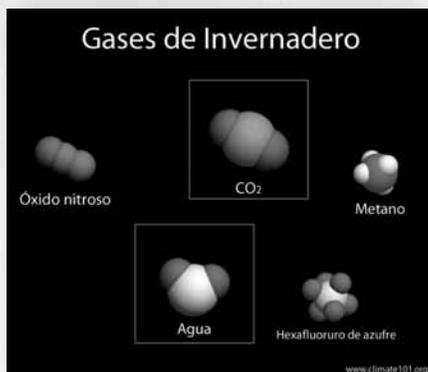
La cabalgata de Reyes, procedente de la carretera de Orihuela, recorrió la plaza del Dr. Vicente, la calle Mayor, y una vez en la puerta del Ayuntamiento, Sus Majestades saludaron desde el balcón consistorial. Posteriormente se dirigieron a la iglesia, donde se adoró al Niño. Una vez en el salón de la biblioteca, repartieron los regalos a los niños y niñas del pueblo, y se hizo una chocolatada para todo el pueblo. Con la cabalgata concluyen las fiestas navideñas que, como es tradición, trajeron libros, si bien por la noche fueron repartiendo otros muchos regalos casa por casa.

Deseamos que hayan sido unas fiestas muy felices para todos y que también Melchor, Gaspar y Baltasar hayan dejado muchos bienes a todos los vecinos, hijos y amigos del pueblo, como augurio para 2015.



¿Tiene sentido ocuparse del cambio climático... mientras nos enfrentamos a una grave crisis económica?

por Amparo Vilches y Daniel Gil Pérez
Universitat de València



Debemos manifestar nuestra sorpresa y alegría por haber recibido la petición de los editores de *Hontanar* de un artículo acerca de la problemática del cambio climático.

Nuestra sorpresa porque la petición nos llega en plena vorágine electoral, cuando los medios de comunicación españoles se centran en los debates en torno a problemas considerados en general más *urgentes* y *prioritarios* como, muy particularmente, la superación de la grave crisis económica que estamos padeciendo. De hecho, tanto la prensa como la radio y la televisión están ignorando, en general, las numerosas iniciativas que se están realizando en todo el mundo para que durante la Convención del Clima de Naciones Unidas, que tendrá lugar en París en diciembre de este mismo año, se alcance un acuerdo universal sobre el clima. Ni siquiera han hecho referencia en general al Foro organizado en abril por el Papa Francisco, presidido por el Secretario General de Naciones Unidas, para reclamar un acuerdo ambicioso, justo y vinculante de fuertes reducciones de gases de efecto invernadero, que la comunidad científica considera absolutamente necesario y urgente para evitar que el cambio climático quede totalmente fuera de control en muy poco tiempo, afectando a la propia supervivencia de nuestra especie. Pese a la conocida devoción de nuestras autoridades, parece que el negocio (para algunos) de la búsqueda de hidrocarburos en los fon-

dos marinos de nuestras costas, o de la práctica del "fracking" en montes y campos, haya recomendado silenciar las fundamentadas peticiones de cesar la producción y consumo de combustibles fósiles.

Nos alegra por ello que *Hontanar*, rompiendo con este silencio, se plantee evitar que el árbol de la actual crisis económica esconda a sus lectores el bosque de una crisis mucho más grave y profunda e intente contribuir a una mejor comprensión del conjunto de problemas a los que hemos de hacer frente con urgencia. Porque el cambio climático no es un riesgo *futuro* cuyo tratamiento pueda esperar, sino un proceso en marcha cuyos efectos son ya perceptibles. Intentaremos, pues, resumir lo que se sabe hoy acerca de esta problemática y, sobre todo, de cómo hacerle frente.

¿Qué sabemos acerca del cambio climático?

Hoy, tras décadas de estudios, la comunidad científica considera claramente probado que las actividades humanas están alterando gravemente el clima del planeta. Esta es la fundamentada conclusión de los Informes de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), organismo creado en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y del que forman parte miles de expertos con el cometido de realizar evaluaciones periódicas del conocimiento sobre el cambio climático y sus consecuencias. Estos informes han confirmado la realidad de este cambio, que se concreta en hechos como los siguientes:

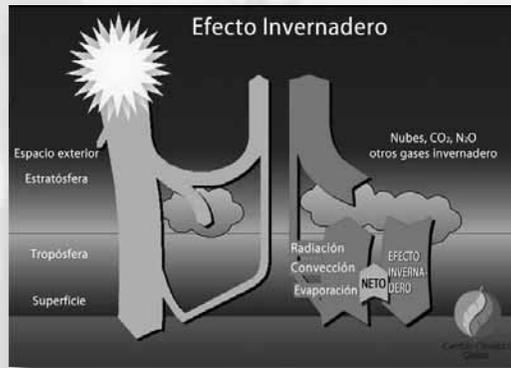
- incremento acelerado de la concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero (fundamentalmente CO₂), hasta alcanzar valores que no se han dado nunca en la Tierra desde hace centenares de miles de años; con graves consecuencias como, entre otras:
- calentamiento global, con aumento continuado de la temperatura media del planeta;
- disminución de los glaciares y deshielo de los casquetes polares, con la consecuente subida del nivel del mar y destrucción de ecosistemas esenciales como humedales, bosques de manglares y zonas costeras habitadas;
- deshielo, en particular, del *permafrost*, (suelos congelados de la tundra siberiana, Canadá y Groenlandia) que encierra musgo y líquen acumulados desde la última glaciación y que, al descongelarse, se descomponen emitiendo metano, gas cuyo efecto invernadero es más de 23 veces superior al CO₂, lo que podría dar lugar a un tsunami atmosférico y que está provocando ya el derrumbamiento de numerosos edificios y la ruptura de oleoductos y carreteras en Siberia y Alaska;
- transformación de los océanos en fuentes de CO₂ en vez de sumideros, debido al aumento de temperatura;
- alteraciones en las precipitaciones y aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos extremos (sequías, grandes incendios, huracanes, lluvias torrenciales e inundaciones, avalanchas de barro...);
- modificaciones en las migraciones

de aves con graves consecuencias para la biodiversidad;

- acidificación de las aguas, afectando negativamente al fitoplancton, del que depende casi la mitad de la producción primaria de la Tierra y destruyendo los arrecifes de coral, auténticas barreras protectoras de las costas y hábitat de innumerables especies marinas;
- erosión y desertización;
- alteración de los ritmos vitales de numerosas especies;
- ...

Todo ello con graves implicaciones sociales como las repercusiones en la agricultura, los bosques, las reservas de agua... o la misma salud humana (aumento de la mortalidad asociado a las olas de calor y otros fenómenos extremos, incremento de alergias, enfermedades respiratorias, infecciones transmitidas por insectos cuya propagación se ve favorecida, etc.), sin olvidar los desplazamientos de comunidades enteras, afectadas por la degradación de sus hábitats, con las consiguientes tensiones migratorias.

Ya no es posible negarse a aceptar que estamos en una situación de emergencia planetaria. No es posible seguir afirmando que "el planeta es muy resistente, que lo que los humanos estamos haciendo con la Tierra es nimio comparado con los cambios que ha experimentado antes por causas naturales; que ya ha habido otros cambios notables en la composición de la atmósfera y en la temperatura, que hubo glaciaciones... y que la Tierra continuó girando". Es verdad que en el pasado también ha habido alteraciones en la concentración atmosférica de los gases de efecto invernadero que han originado profundos cambios climáticos. Sin embargo, como han señalado los meteorólogos, el problema no está tan solo en la gravedad de los cambios sino también en la rapidez de los mismos: baste señalar que la proporción de CO₂ en la atmósfera se ha incrementado en 200 años... ¡más que en los 10000 precedentes!



¿Qué podemos hacer?

El consenso científico acerca de la realidad del cambio climático y sus causas es total, lo que facilita el diseño y adopción de medidas correctoras. Se conoce, por supuesto el papel que juega la quema de combustibles fósiles (emisores de CO₂) y, por tanto, la necesidad de una transición energética que sustituya los recursos energéticos fósiles por fuentes renovables y limpias de energía. Esta transición no solo es necesaria y urgente: es también posible. El Secretario General de Naciones Unidas lo ha expresado sin ambages, apoyándose en el consenso de la comunidad científica: conseguir energía limpia y renovable para todos en torno a 2030 es un desafío tremendo, pero alcanzable. Estamos a tiempo de cambiar nuestro modelo energético por uno más sostenible basado en el ahorro, la eficiencia y la utilización de energías limpias y renovables.

Sería erróneo, sin embargo, pensar que nos encontramos ante un problema meramente técnico. Cualquiera que siga la prensa diaria o se asome a Internet se puede encontrar con abundantes documentos que se refieren a "las mentiras del cambio climático", al "catastrofismo de los ecologistas" y también a tomas de posición de conocidos responsables políticos que se oponen a que, en épocas de crisis como la actual, se financien causas "científicamente cuestionables" como el cambio climático. No es de extrañar que la conclusión de muchos ciudadanos y ciudadanas sea que la cuestión no está clara. En consecuencia, buena parte de la ciudadanía sigue sin ver necesaria su implicación en

la resolución de esta problemática, algo imprescindible para obligar a los responsables políticos a alcanzar acuerdos ambiciosos y vinculantes.

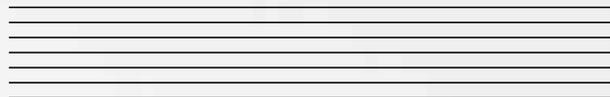
Es preciso, por otra parte, reconocer que no nos encontramos solamente con un problema de cambio climático, sino con un conjunto de problemas estrechamente vinculados y que se refuerzan mutuamente, por lo que ninguno de ellos puede resolverse si se ignoran los demás. Ello viene avalado por análisis científicos concordantes que caracterizan la situación actual de insostenible, por acercarse peligrosamente, e incluso superar, los límites del planeta:

Es *insostenible* el actual ritmo de sobreutilización de todo tipo de recursos esenciales, desde los energéticos a los bancos de pesca, los bosques, las reservas de agua dulce y el mismo suelo cultivable. Un ritmo muy superior al de su regeneración, cuando son renovables, o al de su sustitución por otros que sí lo sean.

Es *insostenible* el ritmo de producción de residuos contaminantes, muy superior al de la capacidad del planeta para digerirlos: una contaminación pluriforme y sin fronteras que envenena suelos, ríos, mares y aire y afecta ya a todos los ecosistemas, contribuyendo a la destrucción de los recursos y a la degradación de nuestras fuentes de alimentación.

Es *insostenible*, en particular, el acelerado incremento de gases de efecto invernadero, que está provocando el cambio climático que aquí nos ocupa.

Es *insostenible* el proceso de urbanización acelerada y desordenada, que no ha ido acompañado del correspondiente crecimiento de infraestructuras, servicios y viviendas, potenciando los efectos de la contaminación (a causa del transporte, calefacción, acumulación de residuos, etc.) y el agotamiento de recursos (con la destrucción de terrenos agrícolas, el aumento de los tiempos de desplazamiento y consiguiente mayor consumo de recursos energéticos).



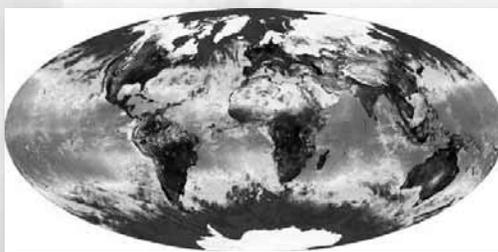
Es *insostenible* el crecimiento explosivo de la población mundial, que puede estar ya cerca de sobrepasar la capacidad de carga del planeta: la especie humana acapara ya casi tanta producción fotosintética como la totalidad de las restantes especies, y su huella ecológica (es decir, el área de territorio ecológicamente productivo necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada) ha superado ampliamente la biocapacidad del planeta.

Es *insostenible* la acelerada pérdida de biodiversidad, que obliga a hablar de una sexta gran extinción ya en marcha, que amenaza con romper los equilibrios de la biosfera y arrastrar a la propia especie humana, causante de esta extinción.

Es *insostenible* igualmente la pérdida de diversidad cultural, en particular de culturas campesinas milenarias. No debemos olvidar que la diversidad de culturas es la garantía de una pluralidad de respuestas a los problemas a los que la humanidad ha de hacer frente; y que cada cultura es una riqueza no solo para el pueblo que la ha creado, sino un patrimonio de toda la humanidad.

Es *insostenible* e inaceptable el desequilibrio entre una quinta parte de la humanidad empujada al *hiperconsumo* y miles de millones de personas que sufren hambre y condiciones de vida insostenibles. Baste señalar que los 20 países más ricos del mundo han consumido en el último siglo más naturaleza, es decir, más materia prima y más recursos energéticos no renovables, que toda la humanidad a lo largo de su historia y prehistoria.

Es *insostenible*, en definitiva, un sistema socioeconómico que apuesta por un crecimiento económico continuo (es decir, por una creciente utilización de recursos y producción de desechos) en un planeta finito. Un crecimiento que es responsable de los problemas señalados y de otros igualmente graves, como los conflictos y violencias causados por la competitividad, por el afán de controlar los recursos energéticos y



otras materias primas y, en definitiva, por la destructiva anteposición de intereses particulares a la cooperación en beneficio de todos y de las generaciones futuras.

Para hacer frente a esta problemática poliédrica, se precisan urgentes medidas correctoras que pongan fin al proceso de degradación y apuesten por una transición a la Sostenibilidad que anteponga la universalización de los Derechos Humanos a los intereses particulares a corto plazo. Cualquier demora, como algunos proponen, en la adopción de esas medidas de protección socioambiental y de replanteamiento del sistema productivo, solo contribuirá a agravar y multiplicar las crisis. No tiene sentido, en definitiva, pensar en salir de la actual crisis económica reincidiendo en los mismos comportamientos de consumo depredador y de crecimiento insostenible que han ido creando las condiciones de un auténtico colapso (degradando todos los ecosistemas y haciendo crecer las desigualdades y la pobreza extrema). Como advirtió en su día Albert Einstein, "No podemos resolver los problemas utilizando los mismos razonamientos que empleamos para crearlos".

El estudio de las medidas que se deben adoptar para hacer frente a la actual situación de emergencia planetaria exige, obviamente, un cuidadoso análisis de los problemas, pero para lograr la necesaria atención e implicación de la ciudadanía, es preciso dejar claro, desde el principio, que es posible *todavía* poner freno al proceso de degradación, que se conocen las medidas correctoras y que está en nuestras manos contribuir a su puesta en práctica. Debemos insistir, pues, en que la crisis actual tiene también una lectura positiva, superadora del simple "esto nos conduce al desastre": po-

demo y debemos aprovechar la seria advertencia que supone esta crisis para impulsar un desarrollo auténticamente sostenible, una *Economía Verde* y solidaria, que Ban Ki-Moon, Secretario General de Naciones Unidas, ha calificado como "La gran máquina de empleos verdes", con inversiones productivas en, por ejemplo, nuevas tecnologías de energía renovable y de eficiencia energética y alimentaria que disminuyan, al propio tiempo, nuestra huella ecológica: "En un momento en que el desempleo está creciendo en muchos países, necesitamos nuevos empleos. En un momento en que la pobreza amenaza con afectar a cientos de millones de personas, especialmente en las partes menos desarrolladas del mundo, necesitamos una promesa de prosperidad; esta posibilidad está al alcance de nuestra mano".

La crisis ha de ser vista así como oportunidad para fomentar una nueva revolución económica e industrial "verde", que desplace la actual insostenible economía "marrón" y que sustituya el consumismo material, depredador e insostenible, por el impulso de la creación y consumo de cultura, esencialmente inagotable. No es tiempo, pues, para pausas y demoras en la construcción de un futuro sostenible o, mejor, de un presente sostenible. Por el contrario, la comprensión de la estrecha ligazón de los problemas a los que la humanidad ha de hacer frente nos lleva a ver en la transición a la Sostenibilidad la clave para hacer frente a una crisis que no es meramente financiera. Y ello exige una acción social fundamentada, un activismo orientado por el conocimiento. Ese ha de ser el decidido compromiso de la ciudadanía, al que los medios de comunicación pueden y deben contribuir como agentes clave de la educación no formal, sumándose a las aportaciones de la comunidad científica, de la educativa, del mundo de la cultura, de los sindicatos y partidos políticos progresistas, etc. Nos va en ello -dicho sea sin exageración alguna- nuestra supervivencia.

Recordando a María



María en las Fiestas del pueblo

Hoy nos ha dejado nuestra María, la María de todos, porque todos, un poco, hemos participado en alguna ocasión de su siempre balsámica presencia. Nos ha sorprendido su muerte, porque nos parecía que María (perdón, la María por antonomasia), era así como alguien que formaba parte del paisaje del pueblo desde siempre y para siempre, como la torre de la iglesia, las eras o su tan querida ermita de la Soledad. O que era alguien que, tarde o temprano, te ibas a encontrar por las calles y plazas del pueblo, como la procesión de Viernes Santo, la hoguera de San Antón o el bandeo de la bandera. Por eso nos ha sorprendido,

porque, para nosotros, la María parecía formar parte de ese Alustante esencial, de ese Alustante de siempre que nunca muere.

Dicen que cada uno tenemos una función en la vida, y la María ha tenido tantas y tan importantes... Pero si una nos consta a todos que ha cumplido con creces ha sido la de ser la personificación de la simpatía, la de ser la persona encargada de relajar conflictos y romper el hielo en situaciones tensas. Todos y todas la recordamos en los viajes, excursiones del pueblo a lugares más o menos lejanos, o en los encierros de la Sierra, encargada, ella la primera, de establecer lazos con personas desconocidas para el grupo.

La recordamos en las distintas fiestas del pueblo, en cualquier evento chico o grande que rompiera la cotidianeidad del lugar, de acá para allá, derramando su alegría; en las proyecciones de cine, con sus siempre ocurrentes apostillas; o en los contubernios de brisca, chocolatas y demás juntas, comentando lo último de lo último acaecido en el pueblo, poniendo su adrezo de humor hasta a los hechos más incómodos.

Te vamos a echar mucho de menos, María, pero sabemos que con tu existencia sencilla, nos has dado ejemplo de una vida cristiana y humana simple, sin excesos ni estridencias. Justo lo que más agrada al Señor y a tu querida Virgen de la Soledad, con los que, sin duda te encuentras ya, alegrando con tu balsámica presencia los eventos, fiestas y demás contubernios celestiales.



María de Excursión con sus paisanos

(Texto de Diego Sanz, leído durante la misa por Pilar Sanz el día de su entierro)

San Antón, sin nieve,

Por la Redacción

A pesar de las previsiones meteorológicas que daban nevadas por la comarca, el tiempo respetó la fiesta de San Antón.

Es cierto que la afluencia de gente ha sido menor que otros años, sin duda por los partes que se han estado dando a lo largo de la semana pasada en los informativos, pero aún así, la fiesta llenó de luz y calor un mes frío y oscuro como es enero. Unas 250 personas acudieron a los distintos actos organizados, siendo sin duda la hoguera el eje entorno al que giró el programa.

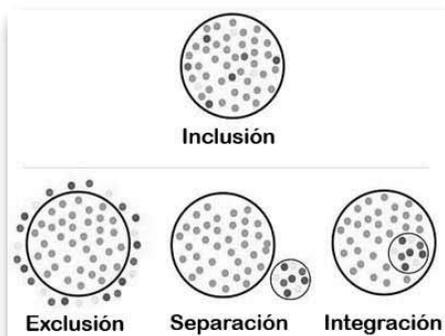
Hubo misa y procesión en honor al Santo, se bendijeron los animales, hubo chocolatada en la lonja, y se celebró la tradicional cena en el frontón. Por cierto, que este año el menú varió un poco, pues la carne de ciervo, que tradicionalmente dona la sociedad de cazadores local, se aprovechó para hacer unas ricas albóndigas con patatas, que se acompañaron con huevos fritos y jamón.

La jornada finalizó con la rifa del gorrino, del cual todavía no había aparecido el ganador en el momento de redactar esta noticia. El número 1147 es el ganador.



el 17 de enero de 2015





sorado de educación especial, pero no se puede decir que ocurriese lo mismo en lo referido a los cambios necesarios del modelo de escuela, del currículum o de las prácticas de clase.

La *integración* se entendió como la adaptación de los niños "diferentes" a la escuela, integrándose a las aulas bajo un criterio de asimilación, uniformidad y pérdida de las diferencias. Pero el traslado de las ideas y de la práctica de la educación especial a los contextos de escuelas regladas no supuso apenas avance hacia un modelo inclusivo, debido a que no se adoptó un enfoque educativo individualizado que tuviese en consideración las diversas necesidades de todo el alumnado.

En estos modelos los estudiantes debían adaptarse a las normas, los estilos, los hábitos y las prácticas existentes en el sistema ordinario y, sobre todo, a un currículum que se presentaba como inflexible. Todo ello puso de manifiesto las limitaciones del modelo de integración y la necesidad de implementar un conjunto de cambios institucionales, curriculares y pedagógicos que permitiesen avanzar hacia un modelo de inclusión.

De la integración escolar a la inclusión educativa

A partir de la década de los noventa se produjo una revisión de este modelo de integración y comenzó a acuñarse el concepto de *Inclusión*, en el que se planteaba que la escuela era la que debía adaptarse a la diversidad del alum-

nado y no al contrario. Las diferencias y las diversidades debían ser respetadas, valoradas, bienvenidas y celebradas; tomadas más como una oportunidad de aprendizaje que como un problema.

Durante los últimos veinte años, aproximadamente, el concepto de educación inclusiva ha ido evolucionando hacia la premisa de que todos los niños y jóvenes, independientemente de sus características culturales, sociales o intelectuales, deberían tener oportunidades de aprendizaje equivalentes, cualquiera que sea el centro educativo en el que se escolaricen. La estrategia fundamental para avanzar en esta línea estaba en crear entornos inclusivos en los que se tuviese en cuenta la diversidad cultural, social e individual, que respondiesen a las expectativas y necesidades del alumnado y que les permitiesen acceder, en condiciones de igualdad, a una educación de calidad.

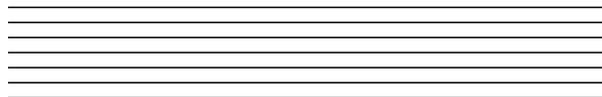
Luces y sombras en la construcción de sociedades inclusivas: los retos del s.XXI

El éxito teórico del modelo de inclusión educativa ha generado diversas declaraciones nacionales e internacionales, las cuales se han plasmado en textos, leyes y normas que abogan con solemnidad por los valores de la equidad y el reconocimiento de la diversidad humana. Pero estas intenciones encuentran muchas dificultades, reticencias y restricciones a la hora de plasmarse en la práctica. Aunque, sobre el papel, los gobiernos parecen estar comprometidos con la educación inclusiva, lo cierto es que existen factores como la crisis económica que ha permitido a los mercados hacerse con las riendas de la política social de muchos países, incluido el nuestro. Esto ha provocado un giro en las leyes y estrategias educativas, las cuales se han orientado más hacia la excelen-

cia y a los resultados productivos que hacia el desarrollo educativo de todas las personas. Esta situación puede dejar la educación inclusiva en mera retórica mientras los mercados imponen sus reglas en todos los servicios que apoyan a las personas con discapacidades. Es cierto que no se utilizan discursos excluyentes, ni se adoptan posturas o actitudes visiblemente marginantes, pero es frecuente que se recurra a las limitaciones en los recursos materiales y humanos, como excusa para la inacción. Es un síntoma claro de pertenecer a una sociedad excluyente que sigue valorando y clasificando a las personas en función de su capacidad de producción.

Cabe pensar que algo está fallando cuando un sistema educativo como el de nuestro país que dice apostar de forma decidida por la inclusión educativa, sigue generando un gran "fracaso escolar" que afecta a más del 30% del alumnado. Este colectivo de población escolar se ve obligado a abandonar prematuramente el sistema escolar o a salir del mismo sin el título mínimo de la Educación Obligatoria, estigmatizado y sin las competencias básicas imprescindibles para insertarse socialmente en la vida activa. Seguramente estos alumnos habrán pasado por diversas aulas y centros que han tratado de atender o compensar sus limitaciones y dificultades escolares, pero los resultados están a la vista, y con ellos se pone en evidencia el fracaso del modelo de inclusión, o de lo que se decía que era inclusión.

Uno de los principales inconvenientes que encuentra el profesorado para lograr una educación inclusiva está en la existencia de currículos sobrecargados de información y de contenidos disciplinares, demasiado académicos y fuertemente permeados por los exámenes. Parece mentira que en un mundo en el que se puede acceder



a cualquier tipo de información con un simple "clic" se siga poniendo el acento en la transmisión de información más que en el desarrollo de capacidades para buscarla y gestionarla adecuadamente.

Este problema se va a agravar, si no lo remedian, con las nuevas reválidas previstas en la LOMCE, tanto para Educación Primaria como para Secundaria y Bachillerato. En Educación Primaria los resultados de la misma sólo tendrán valor informativo, pero en Secundaria Obligatoria se puede constituir en una barrera infranqueable para que muchos alumnos y alumnas obtengan el título básico de la educación obligatoria y, con el mismo, el acceso a otras opciones educativas o del ámbito laboral.

Para avanzar en el proceso de inclusión no hacen falta reválidas sino implementar un sistema de evaluación que tenga en cuenta el progreso de todos los estudiantes, cada uno en función de su punto de partida y de su potencial de aprendizaje y que abarque la totalidad de las experiencias de aprendizaje.

Pero el problema desborda el ámbito educativo y entra de lleno en el social, en la medida que los procesos de exclusión educativa se configuran en muchas ocasiones como la antesala de la exclusión social, con lo que ya tenemos identificado uno de los factores más importantes que conducen a la marginalidad en nuestra sociedad. Sabemos con certeza que el coste económico de los procesos de exclusión generados por el fracaso escolar son muy elevados, y tienen un efecto muy negativo sobre la tasa de ocupación y sobre el nivel de salarios de la población y, además, acarrear otras consecuencias no monetarias que afectan de forma directa a la calidad de vida de las personas.



En fin.... lo dicho.... como los malos estudiantes, la ONU en la reunión de septiembre fijará un nuevo plazo, probablemente hasta 2030, para alcanzar el objetivo de una educación inclusiva y de calidad. Esperemos que sirva para algo y que, aunque sea con retraso, no perdamos la esperanza de que en esta fecha la educación inclusiva contribuya a desarrollar una sociedad más cohesionada, solidaria, libre, democrática y en paz, y en la que todos asumamos el respeto a la diversidad como un valor fundamental.

Reconstrucción de la Fuente Nueva

por La Redacción

Se está llevando a cabo la reconstrucción de la antigua Fuente Nueva, ubicada en la calle que lleva su nombre. La antigua, fue construida en 1873, siendo alcalde Manuel Pérez Esteban, para servicio del Barrio Nuevo, y demolida en los años 1970.



El diseño se basa en dicha fuente, aunque algo más pequeña que la original, y se ha mezclado el clásico aparejo de piedra caliza con arenisca rodada.



Semana Santa

Por la Redacción

El buen tiempo ha sido el factor dominante de una Semana Santa en la que, si bien se han echado de menos a algunas familias del pueblo, ha habido una aceptable afluencia de gente. Los servicios de hostelería han estado prácticamente al 100%, lo cual siempre es bueno para el municipio.

La cofradía del Santo Cristo de las Lluvias también hizo balance de la Semana Santa y consideró que es necesario ordenar las procesiones, si es que se quieren seguir celebrando.

La España rural ha cambiado mucho en los últimos decenios y las cosas no se pueden hacer de cualquier manera, como antes; las tradiciones y la religiosidad popular, han de dotarse de la dignidad que han ido ganándose los pueblos en este tiempo.

Alustante tiene el potencial suficiente para tener una muy atractiva Semana Santa, en la que puedan disfrutar todos, pero eso requiere un compromiso que ya se ha adoptado en los pueblos vecinos y que aquí es necesario tomar ya.



Recuperar la memoria, un ejercicio

de Salud Histórica

por Paco Catalán López



Recuperar la memoria histórica de las personas que en este país fueron pieza clave en la formación, educación e instrucción de una generación de españoles y que fueron maltratados por una dictadura sin piedad es un acto de justicia. Son las maestras y los maestros que fueron depurados y sancionados en el transcurso de la Guerra Civil y primeros años de la postguerra.

A recuperar la imagen de estos extraordinarios profesionales está contribuyendo con notable éxito el galardonado documental "Las Maestras de la República" producido por FETE-UGT y dirigido por Pilar Pérez Solano y que, en los albores de un precioso día de agosto de 2014, tuvimos el privilegio de disfrutar. En las docentes del documental están representadas todas las maestras que, como manifiesta la profesora Carmen Argulló, "hicieron suyo el ideal de la escuela republicana, trabajando por la educación pública, gratuita, laica y democrática y que defendía el ideal de solidaridad humana". Representa, así mismo, a las maestras que les tocó vivir en tiempos de turbulencias y violencia extrema hacia la sabiduría y la libertad. Y precisamente fue Carmen Argulló, investigadora y formadora de maestros e interviniente en el documental, la que con su magisterio logró despertar los sentimientos del numerosísimo público que abarrotaba el salón de la Casa de la Cultura. Un verdadero lujo para Alustante, gracias a los buenos oficios de Pilar Sanz y al empuje organizativo de Hontanar.

Con un granito de arena trato de contribuir a recuperar la memoria histórica de las maestras y los maestros de Alustante, primero, y de la comarca de Molina, después, y que fueron depurados y sancionados en el transcurso de la Guerra y primeros años de la postguerra. Las pesquisas se extienden también a los profesores del Señorío que llegaron de otros puntos de España desterrados por las distintas Comisiones Depuradoras del Magisterio.

Para la represión de los maestros intervienen la Comisión Depuradora Nacional y las Provinciales; la nacional estaba presidida por José María Pemán y la de Guada-

lajara por Adolfo Cordobés. A los maestros se les obliga a solicitar su propia depuración: declarar su comportamiento antes y después del 18 de julio, sus filiaciones políticas y sindicales, su grado de entusiasmo con el nuevo régimen y, en el colmo de los colmos, a delatar a sus compañeros. Las comisiones depuradoras piden informes a través de un cuestionario al alcalde, al cura, al comandante de puesto, al Jefe Local del Movimiento y a padres de probado comportamiento.

En Guadalajara se incoaron 813 expedientes depurativos, siendo 191 los maestros sancionados (23'5 %); de estos, uno fue fusilado, y 77 expulsados. En la comarca de Molina de Aragón 168 maestros y maestras sufrieron el proceso de depuración, el 21'4 % (36) fueron condenados, a 12 de los mismos se les dio de baja y al resto se les trasladó a otras escuelas dentro o fuera de la provincia. En Alustante fue sancionado D. José Burgos. Desde finales del curso 1936-37 se le suspende de empleo y sueldo, pierde su destino y se le destierra a la leridana población de Castello de Farfalla. También a nuestro pueblo llegan desterrados dos maestros: D. Emilio Jara, antes en las escuelas de Auñón, y Dña Jacinta Pi Barceló, desde Palamós. Ambos realizaron con los niños y las niñas de Alustante una magnífica labor. El primero durante muchos años y la segunda durante los cinco que duró su destierro.

En todas las poblaciones de Molina hubo maestras y maestros sancionados con diferentes penas: expulsión definitiva del cuerpo, destierro fuera de la provincia y destierro dentro de la provincia de Guadalajara. Por narrar algún caso de nuestro entorno más inmediato: A D. José Moya Truque, maestro de Checa, se le expulsó del cuerpo y se le dio de baja en el escalafón; lo mismo le ocurrió a D. Manuel Morillo Uña, maestro propietario de Alcoroches. Se le acusa de *orientar la educación y la enseñanza en sentido izquierdista, de aprovechar las clases de adultos para hacer propaganda disolvente, de atacar a la iglesia en conversaciones particulares y de fundar Izquierda Republicana en Pueblo Nuevo (Córdoba)*. En consecuencia, la Comisión Depuradora de Guadalajara emite la siguiente sentencia: separación definitiva del servicio y baja en el escalafón correspondiente. También Alcoroches tuvo suerte con los maestros en los primeros años de la postguerra, porque a sus escuelas llegaron dos magníficos maestros depurados: la catalana

Dña Carmen Lloveras Doménech y D. Miguel Díaz Doin.

Modelo de conducta fueron la gran mayoría de las maestras que ejercieron en la escuela rural, que dejaron lo mejor de ellas mismas con entrega y entusiasmo en los pueblos molineses en los que la República había creado escuela por muy pequeños que fueran. Su magisterio con las niñas de nuestros pueblos fue encomiable; su trabajo para igualar los niveles educativos de sus alumnas, su gran reto; y su compromiso con la libertad a través de la formación, su empeño cotidiano. Para la dictadura franquista, un pecado imperdonable. No tuvieron piedad con Dña Francisca Vargas Alhama, maestra de Selas que, suspendida de empleo y sueldo en 1937, fue separada definitivamente del magisterio y dada de baja en el escalafón en octubre de 1939, a pesar de los ruegos que previamente había dirigido al Gobierno Civil de Guadalajara rogando compasión para sus cuatro hijos que, por falta de recursos, vivían en la más absoluta de las miserias. También expulsaron y dieron de baja definitivamente a las maestras Dña Amada Rodríguez de Tordellego y a Dña Clara Cano Crespo de Anquela del Ducado, si bien a esta última, en la revisión de su expediente, se le sustituyó esta sanción por el destierro fuera de la provincia. Aniceta Casado, María Salvador y Wenceslaá Romero, todas maestras nacionales de Molina, se les sancionó con traslados forzosos dentro de la provincia e inhabilitación para cargo. Se les acusa de simpatizar con el Frente Popular y, a las dos últimas, de cooperar en la supresión de la enseñanza en el colegio de las M.M. Ursulinas. Aniceta Casado de Canales, Aurora Villamayor de Rillo de Gallo, Emilia Garray de Castellar de la Muela, Encarnación Molina de Escalera, Luisa Castellote de Hinojosa, Asunción Valencia de Lebrancón, Francisca Tránsito Bienes de Mazarete, Marina Soner de El Pobo de Dueñas y Catalina de Pablos Sanz de Terraza también sufrieron el rigor de la Comisión Depuradora con sanciones de diversa índole tras ser acusadas de simpatizar con la izquierda y ser defensoras o videntes del Frente Popular.

Sirva de reconocimiento y homenaje a estas maestras que con otras sesenta más en la provincia de Guadalajara sufrieron la violencia más violenta de los violentos y que superaron el ostracismo dejándonos el legado de su obra a través de nuestros padres o abuelos.

Letanía de San Roque



Fiesta de San Roque



La fiesta de la Letanía de San Roque reunió a un centenar y medio de vecinos, hijos y amigos de Alustante. Su origen se remonta a los tres días de rogativas previos a la fiesta de Ascensión, eran las Letanías Menores que se celebraban en toda Europa desde la Edad Media. En Alustante se visitaban en estos días las ermitas de la Soledad, San Sebastián y San Roque, siendo ésta la romería más celebrada y la única que ha permanecido hoy.

Como viene siendo habitual, la fiesta consta de unos actos religiosos consistentes en la misa y la procesión con la imagen de San Roque (siglo XVII), en la que se canta la letanía de los santos. Después, el pueblo organiza una comida popular, este año basada en migas, jamón, ensaladas, albóndigas de carne de caza... Se trata de una fiesta antiquísima que en los últimos años se ha visto potenciada y que es necesario mantener como una de las señas de identidad del pueblo.



ELECCIONES MUNICIPALES:

Suma y sigue

por Paco Catalán López



La Corporación Municipal con la Secretaria del Ayuntamiento.

ELECCIONES MUNICIPALES:

Nombre y apellidos	Votos	Tanto por ciento (%)
Rosa Abel Muñoz Sánchez	105	84
Diego Sanz Martínez	103	82,4
Félix Martínez López	96	76,8
Amador Martínez López	91	72,8
María Fe Ruiz Martínez	28	22,4
Antonio Lafuente Sánchez	16	12,8
Agustín Lafuente Martínez	10	8

Formarán parte del Consistorio de Alustante los cinco primeros (Los cuatro primeros por el PSOE y la siguiente por el PP)

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CLM:

Partido	Votos	Tanto por ciento (%)
PSOE	54	44,6
PP	34	28,1
Podemos	12	9,9
C's	9	7,4
I.U.	6	4,5

En cuanto a las poblaciones de nuestro entorno el número de concejales por partido político es el siguiente:

Población	PSOE	PP	Otros
Molina	3	4	4
Alcoroches	4	1	
Checa	5	2	
Orea	2	1	2
Tordesilos	4	1	
Adobes	3		
Piqueras	1	2	
Peralejos	3	2	
Chequilla	2	1	
Setiles	1	2	
El Pobo	2	3	
Cordiente	5	2	

Tras 16 años sirviendo a los ciudadanos de Alustante, otros cuatro más. Apoyo prácticamente unánime, el consenso de todo un pueblo. Un caso insólito. Rosa Abel y Alustante, una relación idílica. Si no fuera así, ¿cómo se puede explicar que después de 16 largos años como alcaldesa, el apoyo de sus paisanos sea mayor todavía, y tras el escrutinio, la satisfacción por el resultado sea prácticamente unánime?

Rosa Abel y su equipo se tiraron a la arena electoral después de cuatro terribles años en los que la Administración de Castilla la Mancha trató de asfixiar económicamente a las poblaciones de color político diferente al suyo y, de esta manera, doblar la voluntad de los ciudadanos. Empeño estéril, como bien se ha visto. El pueblo es inteligente y, por lo tanto, difícilmente manipulable.

Supieron administrar la escasez, sin que las dificultades repercutieran en los vecinos. Ahora repiten con la opinión favorable expresada a través del voto. Después de tantos años de filantropía, les costó presentarse, algo muy normal. Al final accedieron al deseo de gran parte de sus paisanos. El resto, censados o no, debemos agradecerse. No era fácil.

Reconocimiento, así mismo, para quienes optaron por concurrir a estas elecciones y no han salido elegidos. Presentarse en un pueblo pequeño como el nuestro tiene mérito, pues denota voluntad de servicio.

Con una participación de prácticamente del 78%, estos fueron los resultados:

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Como ocurrió en todos los Ayuntamientos de España, el pasado sábado 13 de junio, se celebró en Alustante la toma de posesión de los cargos electos en los comicios del pasado 24 de mayo.

En este caso, se da la circunstancia de que la Corporación Municipal queda compuesta exactamente por las mismas personas de la legislatura anterior: Rosabel Muñoz Sánchez de alcaldesa, Amador Martínez, Félix Martínez, María Fe Ruiz y Diego Sanz de concejales.

Carta de agradecimiento a Alustante y Motos

por *El equipo de gobierno municipal socialista*



Ser agradecidos es de bien nacidos y nosotros queremos agradecer a los pueblos de Alustante y Motos el apoyo que nos mostraron en las urnas el pasado 24 de mayo. Es cierto que, en su momento, dudamos si continuar o no. Sin embargo, el cariño a la tierra, ver que es necesario seguir progresando y dando una contestación adecuada a los retos que la actualidad impone a pueblos como los nuestros, ha podido más. El aprecio mostrado hace unas semanas nos confirma que nuestra decisión de seguir no ha sido en balde.

Ahora toca de nuevo continuar trabajando. Un trabajo que, entendemos, ha de hacerse desde la humildad, sin perder nunca la conciencia de saber de dónde venimos, individual y colectivamente. Y tratar de ir a más, con realismo y objetividad, por supuesto, pero también con las aspiraciones legítimas de mejorar lo que tenemos.

Sabemos que contamos con la colaboración de muchísimas personas de bien, vecinos, hijos y amigos de Alustante y Motos, y eso nos predispone a devolver con nuestro trabajo todo lo que esté en nuestras manos para que los dos pueblos puedan seguir avanzando, aunque son tantas las cuestiones pendientes...

La estrategia de gobierno en esta legislatura queríamos que pivotara en cuatro puntos fundamentales:

Por supuesto, seguiremos con la gestión del día a día, tan necesaria para que el municipio continúe funcionando. Aunque algunos sectores de la "alta política" parecen no enten-

derlo, los pueblos pequeños necesitan continuar autogobernándose, necesitan equipos de personas aptos para atender las necesidades inmediatas de las comunidades rurales: agua, luz, limpieza, papeleo... Queremos seguir demostrando en estos cuatro años que el Ayuntamiento es una institución necesaria en pueblos como los nuestros, y a ello vamos a dedicar una buena parte de nuestro trabajo.

Los pueblos deben seguir siendo espacios atractivos para vivir permanente o estacionalmente. Rehabilitar espacios naturales, reconstruir elementos y zonas urbanas, caminos, fuentes, conservar nuestras tradiciones, recuperar nuestra memoria, no son solo cuestiones caprichosas y banales. Cómo dejar de poner en valor la herencia que nuestros antepasados dejaron en nuestros pueblos ¡Con las posibilidades que tienen!

Aparte de estos dos puntos es necesaria una política de conservación de los servicios que se poseen. La Educación y la Sanidad son puntos fundamentales sobre los que habrá que incidir. Durante la legislatura pasada fueron dos de los ámbitos sociales más atacados, y eso no se puede seguir permitiendo. Está la Vivienda Tutelada para mayores, que ha de seguir promocionándose y valorándose, y es necesario que se mantenga y amplie su número de residentes y usuarios. También hay que seguir conservando los servicios culturales, biblioteca, Aula Mentor, Centro de Internet, servicios que han dado un aire diferente al pueblo, que ha borrado el aspecto de paramera cultural del pasado, y que han permitido que no se perdiera el tren de las nuevas tecnologías.

Quizá uno de los retos más difíciles a los que nos enfrentemos (y que constituye el cuarto punto) es el de la dinamización económica y social. Revertir la tendencia demográfi-

ca. ¿Sabremos dar con la solución algún día? Pueblos que se han mantenido durante siglos, que han sabido recuperarse de crisis gravísimas, ¿podrán salir de la crisis –en buena parte inducida– que viven en la actualidad? Nuestro esfuerzo se va a centrar en esta legislatura en trabajar por hallar una solución llamando a las puertas que sean necesarias, ideando mecanismos que a escala local, pero también comarcal, puedan ofrecer perspectivas de futuro para nuestros pueblos ¿Tendremos fuerzas para lograrlo?

Sea como fuere, queremos reiterar nuestro agradecimiento a los vecinos de Alustante y Motos. Ojalá, de aquí a cuatro años, podamos presumir entre todos (porque el apoyo popular siempre implica complicidad y colaboración) de haber logrado una buena parte de lo que nos proponemos a estas alturas. Y, también para entonces, presumir ya de tener un nuevo Ayuntamiento, compuesto por personas distintas, dinámicas, con un bien formado sentido de lo público, que puedan continuar la línea de progreso y libertad que, humildemente, nosotros, sus antecesores, hemos intentado trazar en estos años.

El equipo de gobierno municipal socialista.



TERESA DE ÁVILA:

V Centenario de su nacimiento. (1515-2015)

por *María Dolores Borrell Merlín*
borrellmd@pdi.ucm.es

Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada nació el 28 de marzo de 1515 en Ávila, hija de un comerciante de paños judeo-converso, en su casa siempre hubo libros, a los que tan aficionado era el padre: Platón, Séneca, novelas de caballerías, poemarios, vidas de santos. También su madre influyó en ella, le leía libros de caballerías, lo que despertó su imaginación y a la vez su espíritu idealista y combativo, irrumpiendo –en aquel contexto histórico que le tocó vivir– en el campo masculino cuando se lanzó más tarde a la escritura.

La familia de Teresa, judeo-conversa, tuvo que marchar de Toledo, pues su abuelo, Juan Sánchez de Toledo, fue procesado por la Inquisición, por lo que se instalaron en Ávila. A comienzos del s. XVI, Ávila era una próspera ciudad, beneficiada por la frecuente estancia entre sus murallas de las Cortes de los Reyes Católicos y de Carlos V.

La Europa y la España de aquel tiempo histórico están marcadas por acontecimientos tales como el Renacimiento, el Anglicanismo, el Protestantismo, las Guerras de Religión, la Batalla de Lepanto, el Concilio de Trento. Y por personalidades tales como Erasmo, Lutero, Ignacio López de Loyola, Calvino, Carlos V, Vives, Moro y otros.

Teresa de Jesús es una figura poliédrica, tiene muchas facetas: mujer de acción, mística, y de rica personalidad literaria. En su persona se aúnan las características tan propias del Humanismo Renacentista: sentido pedagógico, utilización de la ironía en sus escritos,

cultivo de la interioridad, crítica con la sociedad de su tiempo y espíritu libre.

No se puede desvincular el pensamiento y el espíritu de reforma de Teresa de Jesús del clima de agitación espiritual que sacudió a la España del s. XVI, y que dio lugar a los movimientos de los erasmistas, de los alumbrados, y otros; a la reforma de la Orden Franciscana y a la fundación de la Compañía de Jesús. En España florece además el misticismo, San Juan de la Cruz, Fray Luis de León. La España de este tiempo pudo ver la escritura de más de 3.000 textos inéditos, redactados por escritores religiosos que se expresaron en la lengua vernácula, en el castellano de la época. Estos grandes místicos contribuyeron de forma decisiva a la formación del lenguaje, y cómo no, de la literatura de una época en la que muchas de las grandes obras teológicas aún se escribían en latín, incluso en España.

Teresa, como mujer de acción, se propone reformar la Orden del Carmelo, en uno de cuyos conventos -La Encarnación- ingresó a los veinte años, donde vivió un intenso proceso personal, psicológico y espiritual. En su etapa de madurez se lanza a crear nuevos conventos (17 Fundaciones): 1562, Ávila; 1567, Medina del Campo; 1568, Duruelo – Ávila; 1568, Malagón; 1569, Toledo; 1569, Pastrana; 1570, Salamanca; 1571, Alba de Tormes; 1574, Segovia; 1575, Beas de Segura; 1575, Sevilla; 1576, Caravaca de la Cruz; 1580, Villanueva de la Jara; 1580, Palencia; 1582, Granada; 1582, Burgos.

Estas fundaciones de Carmelitas descalzas continuaron existiendo en los siglos posteriores, la última en Belén, Palestina.

Teresa de Jesús, dentro del Carmelo descalzo, mantuvo un equilibrio entre acción y contemplación mediante la inversión de muchísimas energías, requeridas por sus místicas empresas. Las Fundaciones fueron la realización práctica de una reformadora que hubo de luchar a brazo partido para llevar a efecto sus ideas de reforma. Recorrió cerca de 7000 Kms. a lo largo de su vida por los caminos de Castilla, La Mancha y Andalucía.

Su producción literaria comienza en 1561, fue autodidacta, escribía en los ratos libres que le permitían sus viajes y obligaciones, sin tiempo de corregir ni de releer lo escrito. De ahí que su lenguaje resulte un testimonio vivísimo del habla coloquial de la Castilla del s. XVI. El estilo de sus escritos es directo y se expresa siempre de una manera espontánea. La intensidad de su vida interior y su irrefrenable afán de comunicación, la llevan a “crear” nuevas formas de expresión en las que, valiéndose de lo más elemental que tiene a su alcance, como son la comparación, la metáfora y la alegoría, logra entenderse a sí misma para comunicar lo que por naturaleza es inefable como es la experiencia mística. Los místicos del s. XVI se inspiran además, en el pensamiento oriental y en el sufismo a través de sus meditaciones sobre el amor. Uno de sus censores, refiriéndose a las disertaciones sobre el amor de Te-





resa, le advierte que tiene que rehacer Camino de perfección, pero ella conservó en una arquilla del Convento de San José de Ávila el cuaderno primero.

De su amplia producción literaria destacan el Libro de la Vida, 1565, considerada la primera autobiografía de la historia de nuestra literatura. Hay que recordar que hay un precedente: las Confesiones de San Agustín, que tanto influyó en Teresa. La princesa de Éboli consideró que aquella obra era el ideal de una alumbrada, y se lo remitió a la Inquisición, acusándola de hereje. Sin embargo, Felipe II, que admiraba a Teresa, puso a buen recaudo los manuscritos en El Escorial. Eran los tiempos de la Contrarreforma y de la preocupación ante los avances del protestantismo. Los preceptos dictados en el Concilio de Trento tenían que cumplirse a toda costa. Las discordias con las órdenes religiosas y los enfrentamientos sobre distintos problemas teológicos desembocaban en los procesos inquisitoriales.

Al igual que Teresa, Fray Luis de León fue perseguido por la Inquisición por su ascendencia judía y por sus interpretaciones sobre la Biblia que propagaban los franciscanos y los protestantes. La traducción de la Biblia a las lenguas vulgares estuvo prohibida por la Iglesia católica hasta bien entrado el s. XVIII. En los umbrales del s. V d.C. se impuso la versión latina de San Jerónimo, la famosa Vulgata. La Biblia Vulgata traducida al español y anotada

por Scio de San Miguel, impresa en Valencia, entre 1790 y 1793 será la primera edición en español publicada en España.

En 1567 escribió Teresa Camino de perfección. En 1577, Las Moradas o Castillo interior, considerada su obra cumbre. En 1582, casi en vísperas de su muerte, acaecida en Alba de Tormes ese mismo año, termina el Libro de las Fundaciones. Entre otros escritos destacan Constituciones, poesías y un epistolario de más de 479 cartas. Así mismo, escribió Meditaciones sobre los Cantares. Para Teresa, esas Meditaciones, resultaron peligrosas. Los inquisidores no admitían una interpretación femenina de las Escrituras, ni una lectura de ellas en romance.

Las Moradas, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional, considerado el primer psicoanálisis, se adentra en el interior del hombre. La fortaleza de Teresa, que anidaba en el centro mismo de su castillo interior, era más fuerte que todas las piedras del camino, más fuerte que todos los obstáculos que encontraba. Este vida interior significa entrar en las moradas y los aposentos más secretos de las cosas, los acontecimientos o las personas. Es indudable que tanto Teresa de Jesús como Fray Luis de León o San Juan de la Cruz están influenciados por el erasmismo alentando un cristianismo más interior que externo, y que asimismo propugnaba la libertad.

Teresa de Jesús, su vida y sus escritos constituyen una permanente defensa del derecho de la mujer a pensar por sí misma y a tomar decisiones. Su permanente defensa de la mujer hacen que su figura y su personalidad transgresora tengan plena actualidad, cinco siglos después. A día de hoy, no dejan de surgir interpretaciones que reivindicaban su carácter y su obra como ejemplos de una heterodoxia y expresión de una personalidad profundamente discrepante con el espíritu de su tiempo.

Su carácter alegre, abierto y su aptitud para las relaciones sociales le abrió muchas puertas, y le permitió tener en su entorno una tupida red de protectores y benefactores, entre los que se encontraban en igual medida

clérigos y aristócratas, hidalgos o artesanos, mercaderes o posaderos. Lo que más sorprende de la personalidad de Teresa es su humor incombustible, que la llevó a reirse de sí misma, las persecuciones que sufrió nunca la abatieron ni mermó su independencia de criterio.

Las primeras ediciones de los libros de Teresa vieron la luz en 1583 en Évora (Portugal) y en 1585 en Salamanca. Fray Luis de León publicó sus obras en 1588 en Salamanca, a partir de esa fecha se suceden las ediciones que fueron multiplicándose por España y por Europa. En la actualidad sus escritos han adquirido una influencia universal.

BIBLIOGRAFÍA

- CHICHARRO, Dámaso: Las moradas del Castillo interior. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2015.
- DANIELE, Laura: "Teresa de Jesús. La santa española más universal" en ABC, domingo 29 de marzo de 2015, Págs. 54-56.
- FRAILE, Celia: "Espíritu viajero: Tras las huellas de Santa Teresa de Jesús", en ABC, 23 de enero de 2015, Págs. 58-59.
- GARCÍA VALDÉS, Olvido: "Teresa de Jesús. La activista, la ensimismada, la escritora" en EL CULTURAL de EL MUNDO, 2 de enero de 2015, Págs. 8 y 9.
- GUERRERO, Irene: Teresa de Jesús. La dama herida. Ed. San Pablo, Madrid, 2015.
- JANÉS, Clara: "Santa Teresa de Jesús. Pasión y razón" en EL PAIS, sábado 28 de marzo de 2015, Pág. 32.
- JANÉS, Clara: Poesía y pensamiento. Antología de Santa Teresa de Jesús. Alianza Editorial, Madrid, 2015.
- LOBATO, Elisenda: Libro de la vida. Santa Teresa de Jesús. Ed. Carmen, Madrid, 2015.
- SÁNCHEZ ADALID, Jesús: Y de repente Teresa. Santa Teresa, una de las primeras feministas. Ediciones B, 4ª edición Madrid, 2015.
- Santa Teresa de Jesús. OBRAS COMPLETAS Estudio preliminar de Luis Santullano. Ed. Aguilar, Madrid, 1942.
- Santa Teresa de Jesús. Las moradas del castillo interior. Ciudadela libros, Madrid, 2011.
- Santa Teresa de Jesús. La santa andariego. Textos: María Pilar Querolt del Hierro RBA, SA Barcelona, 2015.
- SANTONJA, Pedro: La Herejía de los Alumbrados y la Espiritualidad en la España del siglo XVI. Inquisición y sociedad. Biblioteca Valenciana. Col. Ideas, Valencia, 2001.
- WEINTRAUB, Karl: La formación de la individualidad. Autobiografía e Historia. Ed. Megazul Eudimion, Madrid, 1993.

Programa de Actividades VERANO 2015

- **DIA 13 DE AGOSTO.** EXCURSIÓN A LA CIUDAD ROMANA DE VALERIA, Comida en Valverde del Júcar.
- **DIA 17 DE AGOSTO.** CONFERENCIA: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y DESARROLLO RURAL EN EL SEÑORIO DE MOLINA. Por Diego Sanz Martínez.
- **DIA 20 DE AGOSTO.** CONFERENCIA: CONSTITUCIÓN, REFORMA AGRARIA Y GUERRA CIVIL EN LA IIª REPÚBLICA. Por Alejandro López López.
- **DIAS 4, 11 y 18 DE AGOSTO.** DEPORTE E HISTORIA: RECORRIDO Y CATALOGACIÓN DE LAS MOJONERAS DE ALUSTANTE. (Salida a las 8 horas del Trinquete)
- **DIA 21 DE AGOSTO.** ASAMBLEA DE HONTANAR. 19 Horas en la biblioteca.
- **DIA 25 DE AGOSTO.** RECITAL DE POESIA: RIMANDO SENDEROS, a cargo de Begoña Benito y Pedro Vacas. A las 19,30 horas.

Bendición de los Campos

El 3 de mayo se celebró en Alustante el día de la Cruz de Mayo, con la tradicional bendición de campos y términos. En esta ocasión presidió la ceremonia D. David Layna, arcipreste de Molina.

Se trata de una antiquísima tradición religiosa que se sigue rememorando año tras año en muchos pueblos del Señorío de Molina y que remite a nuestras raíces agrarias. La bendición se hizo desde el Castillo y para ello se sacaron las imágenes del Cristo de las Lluvias y la cruz parroquial del siglo XVI.

Desde esta web, deseamos una buena cosecha a los agricultores del pueblo y, por supuesto, a aquéllos que trabajan en y por él, sea cual sea su oficio.



Festividad del Corpus

El domingo 7 de junio, se celebró la festividad del Corpus Christi con su tradicional procesión, ya documentada en Alustante en el siglo XVI.



ALUSTANTE TODO EL AÑO Y MOTOS

2015

(todos los meses tienes una cita en el pueblo)

Te reproducimos las actividades prevista en el programa *Alustante todo el año* previsto para 2015 (*), para que puedas programarte tus visitas mensuales a Alustante,

- Enero: Lunes 5, Cabalgata de Reyes.
Sábado 17, Hoguera de San Antón. Bendición de animales y chocolatada. Por la noche, cena popular en el frontón.
- Marzo: Sábado 14, Carnavales.
- Abril: Actividad por determinar relacionada con el día del libro.
- Mayo: Sábado 16, Letanía de San Roque. Misa y comida popular en la Ermita hasta con los típicos huevos duros que tradicionalmente viene dando el Ayuntamiento.
- Junio: Sábado 27, Fiesta de San Pedro en Motos. Comida Popular y Verbena.
- Julio: Excursiones por el término municipal y alrededores
- Agosto: Del 17 al 23: Semana Cultural y Deportiva.
Días 21 y 22: Fiestas Patronales de Motos.
Del 26 al 30: Fiestas Patronales de Alustante, Virgen de la Natividad.
- Septiembre: Tiempo de setas y berrea.
- Octubre: Sábado 10, XII Jornadas Micológicas, 1ª parte: Comida popular de patatas con conejo y setas.
Sábado 31, XII Jornadas Micológicas, 2ª parte: Degustación de tapas con setas.
- Diciembre: Sábado 5, Fiesta de los frutos de otoño.
Jueves 31, Cena de Nochevieja en Hontanar.

Esta planificación de actividades responde al programa "*Alustante todo el año*", con el que a iniciativa del Ayuntamiento, y con la colaboración de Hontanar, la corporación municipal pretende animar la vida social del pueblo a lo largo de todo el año, no sólo en los días del verano. A tal fin, se vienen realizando en los últimos años diversas actividades, organizadas unas veces por el Ayuntamiento, otras por Hontanar, y, unas y otras, con la colaboración de otras asociaciones del pueblo y de otras personas.

(*) Comprueba en la página web que se mantienen estas fechas para las actividades programadas. Si por razones ajenas a nuestra voluntad se cambia la fecha de alguna de ellas, informaremos a través de la web con toda la antelación que nos sea posible.



De la aldea de Motos, jurisdicción de la villa de Molina (II)

por **Ángel Ruiz Clavo**
Historiador de Molina

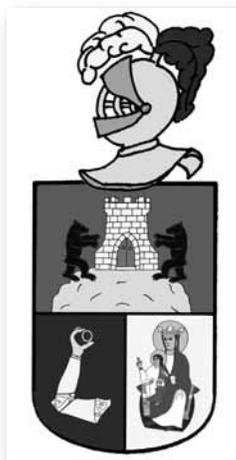
Seguimiento de la primera carta de censo al quitar durante ciento cincuenta años.

1. El principio y los motivos: 1614-1615

El día primero de abril de 1615, el rey Felipe III, "por la gracia de Dios rey de Castilla, del conde Aragón... de Navarra... y señor de Vizcaya y de Molina", estima dar licencia y facultad para que sobre sus Propios, Rentas, Caudal y Pósito, los habitantes de Motos puedan tomar a censo al quitar de cualquier persona o concejos que los quisieren dar la cantidad de doscientos ducados, para con ellos comprar pan para la provisión de dicho Pósito, vecinos y caminantes sin por ello incurrir en pena alguna¹. Debían obligar, para seguridad de las personas o consejos de quienes tomaren el censo, sus Propios, Rentas y Caudal del Pósito, otorgando las escrituras y contratos precisos con los vínculos y condiciones necesarias. Para su ejecución, cumplimiento y validación se interpone la autoridad y el decreto real. Tomados a censo los doscientos maravedís, éstos debían ser depositados en poder del mayordomo del lugar, o en otra persona lega, llana y abonada vecina de él, para que por ella se gasten y conviertan en comprar pan y no en otra cosa, debiéndose llevar un libro de cuentas de lo que recibiere y pagare para dar razón cuando le fuere demandado.

El 24 de abril de 1615, Miguel Mateo y Pedro Iñiguez Malo -regidores del lugar, el clérigo García Malo, Pedro López Carrasco -camarero del Pósito-, Juan de Molina, Juan Jiménez Sánchez y otros, en nombre del concejo y demás vecinos ausentes y por venir, usando de la licencia y facultad real

concedida firmaban en Motos los vínculos ante Carlos de Peñalosa, escribano del número de la villa de Molina, y a favor de Francisca de Ávila. Por ellos se obligaban a hacer reconocimiento del censo cada diez años, siendo obligados con prisión si no lo hacían; si los bienes o parte de ellos se dividían entre los vecinos y moradores, se pudiese pedir el total del censo; que pagarían a Francisca de Ávila, o a la persona o personas que en su derecho sucediere, ciento diez reales de plata² en réditos de la moneda al uso en Castilla cada año, en razón de los dos mil doscientos reales en plata que habían recibido. Los pagos tendrían lugar el día primero de mayo, a comenzar en el de 1616, debiendo ser pagados en la villa de Molina y casa de Francisca de Ávila, con gastos a costa; transcurridos los plazos sin que se hubiera hecho efectiva la deuda, cualquier persona designada que para su cobranza hubiera de desplazarse al lugar debería ser indemnizada por el Concejo, regidores y vecinos, Cámara y Caudal de Motos con ocho reales de salario por cada día que en la cobranza y diligencia se ocupare, así por la ida como en la estancia y vuelta. Para la seguridad y saneamiento del censo hipotecan todos los vecinos sus personas, bienes propios y rentas, los mara-



Escudo de Motos

vedis, pan y bienes de su Cámara y Pósito y todos los demás bienes que ellos, el Pósito y Concejo tuvieren en el futuro y al momento poseen, a saber: quinientos ducados³ de la Cámara y Pósito, la cañada llamada la Dehesa [de Cabezayoso] -que eran tres cuartos de hierba que asurcaban con el término del lugar de Orihuela, en el reino de Aragón-, y la dehesa de la Cerrillosa -que eran dos cuartos y lindaban hacia Aragón con los términos de Orihuela y Ródenas-, para que sobre cada cosa y parte de ellas sea cargado el principal del censo y sus réditos a favor de Francisca de Ávila.

2. Francisca de Ávila: 1615-1623.

Había nacido en la villa de Molina siéndonos la fecha desconocida, aunque bien podríamos situarla entre 1567 y 1575 suponiendo que tuviera entre 17 y 25 años cuando nacieron sus hijos, bautizados en San Gil el día 23 de septiembre de 1592. Hija de Francisco de Ávila y María Ruiz, y nieta de Pedro de Ávila, personaje éste a quien Anselmo Arenas considera hermano de San Juan de Ávila, el llamado Apóstol de las Andalucías, casó con Juan de Madrid teniendo por hijos a Juan de Madrid -regidor depositario de Molina- y a Gregorio de Madrid -clérigo de epistola, capitular del Cabildo Eclesiástico y beneficiado del lugar de Codes-. Los miembros de la genealogía de los Ávila se repartieron entre las parroquias de San Gil y de Santa María del Conde. De ésta última, con haberse perdido los libros primitivos, no se pudo indagar la descendencia. Tampoco nosotros, con la información proporcionada por estas cartas de censo, hemos podido ir más allá de los ancestros y su-

¹ Legua: unos 5.572 metros aproximadamente.

² 110 reales = 3.740 maravedís = 10 ducados.

³ 5.500 reales = 187.000 maravedís = 500 ducados.

cesores proporcionados por Arenas.

El abuelo Pedro de Ávila tuvo cuatro hijos: Bartolomé, Alejo, Juan y Francisco, casado este último con María Ruiz, padres de Francisca, la cual tuvo tres hermanas más: Gregoria, Clara e Isabel. La cronología de los Ávila arrancaría con Juan Sánchez de Ávila que, enviudando, casó en segundas nupcias. Tuvo por hijo a Pedro Álvarez del Castillo, casado con Mari Ramírez de Ávila, quien a su vez le dio tres hijos: Mari Ramírez, Pedro y Juan, al que Arenas considera padre de Pedro y Juan de Ávila, el santo Apóstol de las Andalucías.

Francisca de Ávila otorgará testamento cerrado y sellado en la villa de Molina a 29 días del mes de enero de 1616, cuando estaba enferma y en la cama, ante Carlos de Peñalosa. Mandó enterrarse en la iglesia de San Gil, en la sepultura que quisiere Gerónimo de la Muela y Maldonado, abad del Cabildo. Se le dijeron cincuenta misas rezadas en el altar de Nuestra Señora del Pilar⁴, cincuenta en el altar del Cristo⁵, y otras cincuenta más en el altar privilegiado de San Antonio del convento de San Francisco. Debió de fallecer pocos meses después, a una edad joven de entre los 42 y 50 años, porque el 2 de agosto de 1617 y ante el escribano público del número de Molina, Diego de Maldonado, comparece el clérigo Gregorio de Madrid, su hijo que a la sazón debía tener 25 años, manifestando que en un pliego de cuentas y particiones –no consta referencia alguna del censo en el testamento– que hicieron entre él, su hermano Juan de Madrid, y los demás herederos de Juan de Madrid y Francisca de Ávila, sus padres, le perteneció por herencia la escritura de censo contra el Concejo, regidores y vecinos de Motos por importe de doscientos ducados de principal y diez de réditos. En el mismo hizo venta y cesión a Mateo de Gastea Cortázar, vecino de Molina, de los cita-



Motos

dos doscientos ducados de principal del censo que, como dicho es, hacían de réditos diez ducados cada año. Gregorio de Madrid manifiesta recibir los doscientos ducados en moneda de contado, “para que en todo tiempo se valga y sustente”. Actúan como testigos Gerónimo Muela Maldonado -abad del Cabildo de los clérigos- y el hermano Juan de Madrid -regidor depositario de la villa de Molina y vecino de ella-.

3. Mateo de Gastea Cortázar: 1623-1637.

Van transcurriendo los años. Las dificultades económicas, más que el olvido comunitario, hacen que los réditos debidos no sean pagados a la fecha fijada y, así, el 17 de junio de 1623, Mateo de Gastea Cortázar comparecerá ante el escribano Francisco de la Muela Sáez solicitando lo que le pertenece. Presenta la carta de censo y pide la ejecución por los diez ducados de réditos corridos durante un año, que juró se le debían y no había cobrado. Como testigos intervienen Juan de Alvarado -alguacil de Molina- y Juan de Arana -criado del Mateo-. Cinco años después, el 11 de julio de 1628, debe comparecer de nuevo, esta vez ante el licenciado Juan de Vivero y Chacón, corregidor de Molina, pidiendo la ejecución contra los en ella contenidos por los diez ducados de réditos.

Mateo de Gastea Cortázar, llamado en los documentos *el mayor* para diferenciarlo de su hijo, había casado con

Isabel Rodríguez. Tuvieron dos hijos: María de Gastea Cortázar, casada con Fernando de la Muela el Fino de Lariz; y Mateo de Gastea Cortázar *el joven*, regidor que fue de Molina, quien casó con Catalina Rodríguez de Zaldivar. Su muerte tuvo lugar entre los años de 1628 (última fecha que nos consta como firmante) y 1636, ya que el día 14 de julio de éste último año Isabel Rodríguez consta como viuda en la escritura por la que ante el escribano Francisco Fernández de la Parra vende y traspasa al licenciado Cosme Sanz Escudero -cura de la parroquia de San Pedro de Molina⁶- los dos mil doscientos reales de principal en moneda de plata⁷ de la carta de censo, otorgada con facultad real por el concejo y vecinos del lugar de Motos en favor de Francisca de Ávila, con posterior cesión al clérigo Gregorio de Madrid, su hijo, y pagadera el primero de mayo de cada año.

4. El licenciado Juan López de Gastea: 1637-1645.

A principios del mes de marzo de 1637 el licenciado Cosme Sanz Escudero ha abandonado ya el Señorío, para ir a ocupar la parroquia de San Juan en la villa de Atienza, aunque acude a él nuevamente el día 14 para otorgar escritura de venta y traspaso a favor del licenciado Juan López de Gastea -cura de la parroquia de Castellar, comisario del Santo Oficio, mayordomo del pontifical y vicario del arciprestazgo de Molina-. Sin duda el traslado y las largas distancias le llevaron a la venta de un censo que había mantenido en su poder durante el corto período de ocho meses, sin tiempo de cobrar el primer plazo anual de los réditos. La venta es por la misma cuantía de dos mil doscientos reales en moneda de plata de principal y los diez ducados de réditos. Por este documento -en papel de segundo sello, 68 maravedís- el Concejo, regidores y vecinos del lugar de Motos

⁴ El altar de la Virgen del Pilar, en la iglesia parroquial de San Gil, gozaba de un privilegio apostólico mediante el cual, por cada misa que en él se dijera por parte de algún miembro del Cabildo Eclesiástico, un alma quedaba libre de las penas del purgatorio.

⁵ El Cristo de las Victorias presidía la capilla fundada por don Antonio de Peñalosa, regidor que fue de Molina, aunque anteriormente había estado colocado en el Altar Mayor de la primitiva iglesia románica. El incendio producido el año 1915 propició se convirtiera en cenizas, por lo que la talla actual que conocemos se remonta a este siglo.

⁶ Cosme Sanz Escudero consta como cura de la iglesia de San Pedro de Molina el 14 de julio de 1636, y como cura de San Juan de Atienza el 14 de marzo de 1637.

⁷ 2200 reales = 74.800 maravedís = 200 ducados.

deben pagar al licenciado Juan López de Gastea, o a quien en su derecho suceda, los doscientos ducados de principal y sus réditos, como están obligados, hasta que los rediman y quiten, convirtiéndose entre tanto en su inquilino tenedor y poseedor en precario. La escritura la expide el escribano Francisco Fernández de la Parra, actuando como testigos el bachiller Juan Malo de Hombrados, el licenciado Francisco Mondragón -clérigos ambos- y José Martínez -vecino de Castellar-.

El licenciado López de Gastea falleció en el verano de 1645, ya que el día 5 de octubre siguiente comparece Juan del Valle Gaviola -escribano del número y ayuntamiento de la villa de Checa y vecino de ella-, como patrón del vínculo y obras pías que aquel dejó, para ejecutar y cumplir la licencia y auto dado por el doctor don Rodrigo de Mandía y Parga -provisor y vicario general que fue de la ciudad y obispado de Sigüenza- a 30 de abril de 1644. Era obispo de Sigüenza don Fernando de Mandía y Sotomayor. Ante el vicario general del obispado seguntino, como mediador del pleito elevado al prelado de la diócesis, habían comparecido las dos partes: de la una don Bartolomé Sánchez Portocarrero -regidor de Molina- por sí y en nombre del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, arrendadores de las Tercias Reales tocantes a su majestad y sus partidos, y el licenciado Juan de Ayillón Bellosillo -teniente de arcipreste del arciprestazgo- en nombre de las iglesias, curas y beneficiados y demás interesados en los diezmos; y de la otra Juan del Valle Gaviola como patrón de los vínculos, junto con Catalina López de Vasarte, por sí y en nombre de Juan López Garcés y de Ambrosio López, poseedores de los vínculos. El regidor Sánchez Portocarrero alega, como representante de la parte arrendataria de los diezmos, ciertos errores en el repartimiento de estos durante los años de 1632 a 1636. Son nombrados para la revisión de los libros de cuentas los licenciados Miguel López Tercero -cura de los Cubillejos- y Martín López -clérigo de To-



Rueda. Torre

rrubia-. Por diecisiete días que ocuparon en la revisión se pagó a cada uno, por día, quinientos maravedís, que hacían diez y siete mil maravedís⁸. Vistos los errores, de la cantidad resultante de las cuentas, se manda que por la parte manifiesta del yerro y engaño contra las Tercias de Molina, iglesias y curas durante los años de 1632 a 1636 se pague lo que corresponda, tasando el trigo y demás grano y corderos conforme al valor que tuvieron en cada uno de estos años. En prueba, para que todo se guarde y cumpla por las personas a quien toca, hay pena de excomunicación mayor y cincuenta ducados de multa, con apercibimiento que si hubiere algún daño por no cumplirse este auto será por cuenta y se condena en costas al patrón y poseedores de dichos vínculos.

Los gastos fueron: veintidós reales de las costas del provisor por la revista de cuentas; de las costas procesales causadas por la villa de Molina e interesados y citaciones del escribano de número de Molina, ciento seis reales; de las costas causadas por el patrón, con los derechos del notario de Molina, sesenta y nueve reales; trescientos veintidós reales al patrón, de veintiséis días "en que se modera el camino y estado en esta ciudad y asistencia que hubo en la vista de cuentas y otras ocupaciones", a doce reales por día; al notario de Sigüenza, por la

revista de cuentas, autos, comisiones del pleito y traslado de los autos, ochenta y ocho reales⁹. El total fue de mil ciento siete reales¹⁰, incluidas las de los dos clérigos revisores de los libros de cuentas.

Para el pago de las costas y remanentes de los diezmos se ordena la venta del principal de censo, y no por menos cantidad de lo que fuere el principal. Lo que importaren los réditos de los censos echados del remanente sirvan para ir pagando a los acreedores, y si sobrare alguna cantidad vuelva al vínculo de donde fue sacada. José de Huidobro, notario público apostólico por autoridad católica y uno de los dos mayores de la audiencia episcopal del obispado de Sigüenza, da fe y hace sacar traslado del auto y tasación original. En virtud de éste auto, para la paga y cumplimiento de lo contenido, Juan del Valle Gaviola, como patrón y en nombre del vínculo y obras pías fundadas por el licenciado Juan López de Gastea, vende y traspasa al licenciado Diego de Elgueta, para él y sus herederos y sucesores o quien en su derecho le sucediere, dos mil doscientos reales¹¹ del principal de la escritura de censo al quitar, su imposición en plata, contra el Concejo, regidores y vecinos de Motos.

5. El licenciado Diego de Elgueta: 1645-1700.

El licenciado Elgueta recibe las escrituras de censo y cesión el 29 de septiembre de 1645. Con ellas puede cobrar y recibir cada año del Concejo, regidores y vecinos del lugar de Motos, de sus herederos y sucesores, de sus bienes y de los especialmente hipotecados en dicha escritura, ciento diez reales de réditos cada un año, siendo la paga que ha de recibir y cobrar el día uno de mayo del 1647, y así sucesivamente hasta que por su rescate total otorgue cartas de pago, finiquito y redención en forma. Los réditos corridos del año 1645 y pagaderos el primero de mayo de 1646 deberán ser cobrados por el vínculo y obras pías fundadas por el licenciado Juan López

⁸ 17.000 maravedís = 500 reales = 45,45 ducados.

⁹ 88 reales = 8 ducados = 2992 maravedís

¹⁰ 1107 reales = 37638 maravedís = 100 ducados.

¹¹ 2200 reales = 74.800 maravedís = 200 ducados.

de Gastea. El otorgamiento queda en papel de quinto sello, signado y rubricado ante Francisco de Peñalosa Vonmarjel¹², escribano del número de Molina y perpetuo de su Ayuntamiento y Concejo, siendo testigos Juan Jimeno -vecino de Establés-, Pedro Alonso Cordero -vecino de Molina-, Juan Gómez Orea -apodado *el moco*, vecino de Anquela- y Juan del Valle Gaviola -escribano de Checa-13.

No nos consta que las relaciones entre el lugar de Motos y el licenciado Elgueta fuesen difíciles en el cobro de los réditos hasta 1678. El 9 de diciembre de este año el también licenciado Francisco Valdivia -regidor de Molina- manda a Antonio de Villaverde -alguacil de las sesmas de Sierra y Pedregal-, haga ejecución en las personas de los regidores del lugar de Motos y Propios de su Concejo por cuantía de ciento diez reales de vellón, que por principal de censo y réditos ya cumplidos deben dicho Concejo y regidores. La ejecución tiene lugar el 24 de abril de 1679 con la presencia del regidor de Motos -Diego Jiménez- en la persona de Mingo García López, camarero que había sido del Pósito del lugar, que responde con una mula de treinta meses encontrada en su casa y que confiesa como propia. Queda por depositario de la misma Francisco López Crespo, vecino del lugar, en tanto le fuere pedida por juez competente con arreglo a ley, mandamiento que es ejecutado poco después. El 14 de julio, el licenciado Elgueta firma un recibo por el que hace constar que el diputado de Motos le ha pagado los ciento diez reales de la ejecución, y se le quedan debiendo los ciento diez reales o diez ducados que después que ella se sacó han corrido de la paga de mayo del presente año. Consta, sin fecha, otro ejecutivo de pedimento hecho ante el escribano José de Lacunza.

Abad del Cabildo Eclesiástico mo-



Iglesia de Motos

linés en los años 1663, 1664 y 1667, siendo el licenciado Elgueta Procurador General del mismo puso en orden y con toda claridad los papeles de su archivo, que se encontraban en gran confusión cuando en ellos se buscaba algún papel para la cobranza de los censos y prosecución de sus pleitos. En el momento de la venta del censo ocupa los cargos de notario apostólico y capitular del Cabildo de los Clérigos de Molina. Su apellido es citado de muy diversas formas por los escribanos y así es recogido por los historiadores posteriores en sus obras: Herguetta, Erguetta o Ergueta, y Helgueta o Elgueta; este último daremos por válido y correcto al constar como tal en la firma autógrafa. De su vida son tan pocos los datos que poseemos que hasta el mismo Juan Catalina García, en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de los mismos hasta el siglo XIX* (Madrid, 1899), reseña sólo 14 exiguas líneas. El año de 1663 dejó redactado un manuscrito que tituló *Relación de las cosas memorables de Molina*: consta de

39 capítulos, finalizando con una tabla alfabética de contenidos (fols. 385r-393v). Algún autor considera esta obra digna de estudio por muchos conceptos, pero lo bien cierto es que Elgueta traslada al pie de la letra muchos capítulos de Núñez sin mudarlos ni alterarlos en cosa alguna. Por los años de 1730 en adelante, y no sin cierto fundamento, le hizo algunos aumentos el subdiácono Francisco Martínez de la Concha al insertar unos pliegos propios, en letra claramente distinta a la del licenciado Elgueta. Encuadernado con cubiertas de pergamino, está depositado en el Archivo del Cabildo Eclesiástico de Molina. Nosotros mismos hemos tenido ocasión de leerlo enteramente para el último trabajo, referido a la Hermandad del Carmen. El año de 1894 cuando el señor Catalina García registró su archivo no lo encontró, tal vez porque se encontraba para su consulta en poder de alguno de los historiadores locales. Herrera Casado lo considera, quizás por esto, en ignorado paradero¹⁴.

El presbítero capitular Elgueta dio principio a su testamento el 3 de mayo de 1680; lo otorgará el 11 de junio de 1682 ante Francisco Núñez de Verastegui -escribano del número y Ayuntamiento de Molina¹⁵-, estando sano y en su libre juicio y entendimiento, pero temiéndose la muerte. Dejó a los abades que fueron del Cabildo sus ornamentos sacerdotales, que eran un cáliz y patena de plata, purificadores y velos, corporales y bolsa para ellos, misal y atril, candeleros, alba, cingulo, casulla, manipulo y estola de damasco de seda -todo le había costado más de mil reales-. Mandó enterrarse en las sepulturas que tenía en San Gil, en medio el cuerpo de ella, en la cuarta panda contando desde las gradas del altar mayor.

El testamento fue abierto el 11 de junio de 1682, aunque fallecerá muy posiblemente dentro de los dos prime-

¹² Francisco de Peñalosa Vonmarjel consta como fallecido antes de 1670.

¹³ Al conservarse las escrituras dobladas, el licenciado Diego de Elgueta escribió de su puño y letra al final de las mismas, en el espacio que quedaría como cuartilla o mitad de folio: "*Motos: Carta de censo de ducientos ducados de principal en moneda de plata contra el concexo y cámara del lugar de Motos= Y hacen diez ducados de réditos en cada un año en moneda de bellon = Plaço primero de mayo = Salario ocho reales por cada un día*" = signo=.

¹⁴ Herrera Casado, A.: *El Señorío de Molina. Glosario provincial, colección de notas divulgadoras del arte, la historia y el costumbrismo de la tierra de Guadalajara, dadas en letra y en imágenes*. Guadalajara 1980, pp. 20.

¹⁵ Núñez de Verastegui falleció entre junio de 1682 y marzo de 1700, fecha la primera de otorgamiento del testamento, y la segunda de herederos. (D.L.M., doc. VIII, fól. 1r).

ros meses de 1700 a la edad de ochenta y tres años¹⁶. Porque el 16 de marzo de este último año, y ante el escribano Francisco Ruiz, comparecen don Antonio García de Ocón y don Bartolomé Ros, el primero cura de San Pedro y el otro de Santa María la Mayor de San Gil, ambas parroquias de la villa y ambos capitulares del Cabildo Eclesiástico. Manifestaron que habían quedado por muerte del licenciado Elgueta, por el testamento y última disposición que dio él mismo, como otorgantes de dicha testamentaria, la cual tienen aceptada, y que como tales se hallan ejecutando, vendiendo y amonedando los bienes muebles y raíces que quedaron por su muerte, para así cumplir lo que se les ordenaba en postrimera voluntad. Ambos, haciendo uso del derecho y facultad concedida, venden, ceden y traspasan a los señores abades y capitulares del Cabildo Eclesiástico molinés que al presente son y a los que en adelante fueren, una escritura de censo de diez ducados de vellón de réditos cada año con su capital de doscientos ducados en moneda de plata, impuestos y cargados sobre el Concejo, regidores y vecinos del lugar de Motos.

6. El final de 150 años del préstamo: 1700-1766.

Habrían de pasar algunos años más hasta que los vecinos de Motos pudieran tomar como cosa suya propia la posesión del censo instituido en el año de 1615 a favor de Francisca de Ávila. Mientras tanto, seguían incumpliendo los plazos establecidos para el pago de réditos estipulados el primero de mayo de cada año. Así, el 27 de septiembre de 1728, el presbítero Andrés de Santa María¹⁷ -como capitular del Cabildo Eclesiástico y receptor de los propios y rentas de él- comparece ante el licenciado Diego Vázquez del Castillo -regidor perpetuo de Molina-, y expone que el cabildo tiene, posee y goza un censo de doscientos ducados de principal contra el concejo y vecinos del lugar de Motos, quedándosele debiendo sesenta y seis reales de vellón



Motos. Torre

de réditos vencidos, por lo que suplica se expida mandamiento de ejecución en vista de las escrituras junto con las costas oportunas. El regidor Vázquez del Castillo manda se despache el solicitado mandamiento, y en él hace saber a los regidores del lugar de Motos hagan y cumplan con el reconocimiento a que son obligados, trayendo poder para ello.

Era condición indispensable en los vínculos establecidos por los regidores, Concejo y vecinos de Motos en 1615 que para redimir y quitar este censo en una o dos pagas, debía ser abonado en moneda semejante a la recibida y no de otra manera a la persona o personas que lo poseyeran, o a sus herederos, estando éstos obligados a recibirlo junto con los réditos debidos, quedando así el Concejo, regidores y vecinos, Pósito y Caudal libres en sus obligaciones. Tal ocurrirá el día 31 de octubre de 1766, en que Francisco López Temprado -regidor del lugar de Motos- comparece ante Julián Martínez Proeux -síndico general del Cabildo eclesiástico de Molina- y le hace entrega de los dos mil doscientos reales de capital por la escritura de censo, más los réditos y demoras debidos y no pagados. Actúa como testigo firmante de la entrega José Valdearcos, tesorero de dicho Cabildo. El 25 de septiembre de 1769 queda puesta la debida nota en las escrituras que

obran en la escribanía, quedando rotas, canceladas y sin ningún efecto. Para mayor seguridad de los vecinos del lugar de Motos se pone por diligencia, que firma Vicente Antonio Martínez -escribano del número de Molina y su partido-. Habían transcurrido, pues, 150 años desde que el lugar de Motos suplicara el rey Felipe III mandase dar licencia de facultad para tomar a censo sobre los propios, rentas y caudal de dicho Pósito doscientos ducados con los que poder comprar pan y remediar así sus necesidades.

7. Otro censo a una capellanía y memoria fundada en el lugar de Rueda.

No era la anterior la única deuda que tenían los habitantes de la aldea de Motos. Existía, al menos, otra carta más de censo a favor de la capellanía y memoria que fundó en el altar de Nuestra Señora de la Concepción, de la parroquia de Rueda, don Juan de Amaya Malo -canónigo de la santa iglesia catedral de Córdoba y secretario de la Inquisición de dicha ciudad-. El principal es también de doscientos ducados, con réditos de diez ducados pagaderos el día de San Juan del mes de junio, y salario de quinientos maravedís.

Fue su primer capellán don Marco Antonio de Amaya, y el primer patrono Andrés Romero de Amaya, vecino de Tortuera. En el año 1670 es administrador de la memoria el licenciado Juan Romero de Amaya -sobrino del fundador, abogado de los Reales Consejos y alcalde ordinario de Tortuera por el estado de hijosdalgo-. Este había comprado, con facultad real, el censo a Gerónimo de la Muela el Fino de Lariz, vecino de Molina, recibido en dote y capitulos matrimoniales por Josefa Bueno Muñoz de su madre María López de Villegas, viuda de Pedro Bueno Muñoz y como hija legítima y heredera de Cristóbal López -procurador del número de Molina y familiar del Santo Oficio-. Les casó el treinta de diciembre de 1669 el presbítero licenciado don Francisco de la Muela el Fino de Lariz.

El censo se había impuesto el 3 de

¹⁶ El año 1645 pasa a poder de Elgueta la carta de censo del lugar de Motos. Para llamarse licenciado debía tener entre 25 y 30 años.

¹⁷ En su testamento confiesa tener 65 años, por lo que debió nacer en 1617.

¹⁷ Su hermano Juan de Santa María había casado con Catalina de Elgueta, hermana del licenciado Diego de Elgueta, teniendo por hija a sor María de Santa María Elgueta, religiosa de velo negro en el convento de clarisas de Molina.

abril de 1633 ante Francisco de Peñalosa, con reconocimiento otorgado en Alustante ante el escribano Francisco Verde. Como el interés tampoco había sido abonado a su debido tiempo por los vecinos de Motos, el administrador de la capellanía tiene que acudir a la justicia para que le expida mandamiento de pago el 9 de marzo de 1670: en caso de no recibir el dinero, el cura o el mayordomo de la iglesia de Rueda se verían obligados a vender los ornamentos y demás cosas de sacristía o el cuadro de Nuestra Señora que estaba puesto en dicho altar y pertenecientes a la capellanía, por las deudas que también arrastra. Para que esto no ocurra, don Marco Antonio Amaya, canónigo de la catedral de Córdoba, por sentencia de su majestad concedida, ordena no se saque nada de ello fuera de la iglesia y se entreguen a su administrador.

Poco más podemos añadir, porque desconocemos si hubo futuros trasposos o cuándo se canceló esta carta de censo. Sirva lo anterior para dar a conocer las muchas dificultades por las que atravesaban los vecinos de la aldea de Motos año tras año.

B. Documentos.

La documentación consultada para la confección de este trabajo se puede dividir en cuatro partes claramente diferenciadas:

A. Del censo instituido a favor de Francisca de Ávila hasta su redención:

1. Carta real dada por Felipe III, en la que se autoriza al lugar de Motos que tome a censo sobre sus propios y rentas (Madrid, 1-4-1615),
2. Vínculos del censo y otorgamiento otorgado por el Concejo y vecinos de Motos a favor de Francisca de Ávila, (Motos, 24-4-1615).
3. Carta de venta dada por los herederos de Francisca de Ávila a favor de Mateo de Gastea Cortázar (Molina, 2-8-1617).
4. Ejecución de réditos del censo, solicitada por Mateo de Gastea Cortázar (Molina, 17-6-1623).
5. Nueva ejecución de réditos solicitada por Mateo de Gastea Cortázar (Molina, 11-7-1628).
6. Carta de venta por los herederos de Mateo de Gastea Cortázar a favor del licenciado Cosme Sanz Escudero



Molina

- ro (Molina, 14-7-1636).
7. Escritura de venta del censo, otorgada por el licenciado Cosme Sanz Escudero a favor del licenciado Juan López de Gastea (Molina, 14-3-1637).
8. Auto proveído por el doctor don Rodrigo de Mandiá y Parga, provisor y vicario general en la ciudad y obispado de Sigüenza (Sigüenza, 30-4-1644).
9. Escritura de venta otorgada por los herederos del licenciado Juan López de Gastea a favor del licenciado Diego de Elgueta (Molina, 5-10-1645).
10. Índice-resumen de la carta de censo (letra del licenciado Elgueta).
11. Mandamiento a Garcí López para el pago de los réditos debidos y solicitados (año 1679).
12. Orden al alguacil de las Sexmas para que haga ejecución de los réditos debidos por el lugar de Motos (Molina, 9-12-1678).
13. Ejecución por el alguacil de las Sexmas de la orden anteriormente recibida (Motos, 24-4-1679).
14. Recibo de cobro de réditos, en letra del licenciado Elgueta (14-7-1679).
15. Ejecutiva de pedimento a favor del Cabildo Eclesiástico de Molina (letra del licenciado Elgueta), (s.f.).
16. Documento por el que la carta de censo del licenciado Diego de Elgueta pasa, a su fallecimiento, a favor del Cabildo Eclesiástico de Molina (Molina, 16-3-1700).
17. Carta de certificación por la posesión del censo a favor del Cabildo Eclesiástico; de reconocimiento de deuda y solicitud de expedición de mandamiento de ejecución (año 1728).
18. Auto de ejecución de mandamiento

por el regidor perpetuo de Molina (Molina, 27-¿?-1728).

19. Recibo de redención de capital y censo (Molina, 25-9-1769).

B. Sobre la capellanía fundada por el canónigo don Juan de Amaya Malo en la parroquia del lugar de Rueda:

1. Escritura de obligación a favor de Cristóbal López (Motos, 3-4-1633).
2. Cesión del censo por otorgamiento de capítulos matrimoniales (30-12-1669).
3. Escrito de comparecencia de don Juan Romero de Amaya, como sobrino del fundador de la capellanía (Molina, 9-3-1670).
4. Renuncia y venta en favor de la capellanía (Molina, 23-3-1670).
5. Expedición de mandamiento (Motos, 18-5-1670).
6. Reconocimiento de censo por el concejo y vecinos de Motos (Molina, 20-5-1671).
7. Carta de censo a favor de la capellanía y memoria que fundó don Juan de Amaya (año de 1677).
8. Mandamiento para la entrega de ornamentos y demás cosas de la capellanía del lugar de Rueda (s.f.).

C. Cartas reales y otros documentos referidos al reparto de parcelas entre los habitantes del lugar de Motos:

1. Carta real (Madrid, 16-1-1778) por la que se pone en conocimiento del Corregidor de Molina la conformidad al reparto de lotes de tierra entre los vecinos del lugar de Motos (Motos, 22-1-1769), por verse sus habitantes en gran necesidad.
2. Lista del reparto de lotes entre los vecinos.
3. Toma de razón en la Contaduría General de Propios y Arbitrios del Reino (Madrid, 21-1-1778).
4. Cumplimiento de la real facultad (Motos, 4-6-1778).
5. Copia de la carta real (Molina, enero-1779).
6. Anotación en el reglamento del pueblo de la real provisión.

D. Testamentos:

1. De Francisca de Ávila (Molina, 29-1-1616).
2. Del licenciado Diego de Elgueta (Molina, 11-6-1682).

Fiesta de San Pedro en Motos

Por la Redacción

El sábado 28 de Junio se celebró la Fiesta de San Pedro, organizada por la Asociación de Amigos de Motos, a la que asistimos muchos alustantinos y alustantinas. Se trata de una fiesta que sirve para el reencuentro de los vecinos y vecinas como antesala al inicio de las vacaciones de verano.

Además de los actos religiosos, se pudo degustar, al mediodía, un guiso de carne de ciervo con patatas, muy sabroso y, por la noche, cena de bocata y la verbena.



“La Comarca del Señorío de Molina de Aragón: Recursos, historia, actualidad y futuro”

por Alejandro López López

lopezal@pdi.ucm.es

A propósito de la
TESIS DOCTORAL DE
DIEGO SANZ MARTÍNEZ:

El patrimonio cultural y la identidad como factores de desarrollo de la sociedad rural: Prospección de recursos para un turismo cultural en el Señorío de Molina de Aragón (Guadalajara).

Universidad Complutense de Madrid, 27 de enero de 2015.

INTRODUCCIÓN

Los alustantinos tenemos un motivo más para sentirnos satisfechos, contentos y agradecidos a nuestro paisano, que ha colocado el nombre y los valores de Alustante en lo más alto de la más importante Universidad española.

Hay que congratularse del proyecto llevado a buen término por Diego, culminando su trayectoria investigadora desde muchos años antes cuya prueba ha estado reflejada con anterioridad al mes de octubre del año 2010.

¡Al fin! Diego inscribió –previa aprobación- el Proyecto de su Tesis en el Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Yo tuve la suerte de ser el impulsor –con la colaboración siempre de mi mujer, Lola Borrell- para que Diego se decidiera en semejante empeño.

Y esto ¿por qué?, sencillamente por la admiración hacia nuestros ilustres pensadores españoles, Joaquín Costa y Ortega y Gasset, que una y otra vez instaban a que no se perdiese –por falta de oportunidades- ningún talento de nuestra sociedad.

Esta invitación de nuestros intelectuales ha sido en todo momento una luz potente para apoyar las iniciativas de los estudiantes universita-

rios en relación con sus trabajos, su Tesis y sus publicaciones.

A las personas hay que impulsarlas a la mejora, la perfección y la profesionalidad, máxime cuando aspiran a la excelencia y al proyecto de ser doctores.

Cuando Diego me comentaba con cierto grado de desilusión que profesores clasistas y excluyentes le desanimaron con la frase “¿Para qué quieres ser doctor?” me incomodé, reaccionando a favor de Diego y en sentido contrario a estos centros universitarios de cuyo nombre no quiero acordarme.

Y es que ser Doctor o no serlo nada tiene que ver con ser profesor o estar dedicado a la docencia en cualquiera de sus grados, sino en un objetivo de profesionalidad tal como ocurre en países de nuestro entorno como Italia, Francia y Alemania. Por eso, antes de empezar nuestras conversaciones en Alustante sobre estas posibilidades que nos planteamos conjuntamente en el verano de 2010, tengo que decir que tuve una premonición cuando en el Prólogo a su libro La Cofradía del Santo Cristo de la Vera Cruz de Alustante, que firmé con fecha del día de San Juan (24 de junio de 2010), en la página 8 escribí literalmente: “El libro de Diego Sanz Martínez que he tenido el placer y la satisfacción de prologar, constituye un ejemplo de trabajo, de investigación y de buen hacer, cuyo resultado merece sin lugar a dudas, un “Cum Laude” propio de la máxima calificación de esta publicación que tiene el fuste de una auténtica Tesis Doctoral”. En ninguna como en esta Tesis he disfrutado y saboreado la minuciosidad, la filigrana, la perfección y la documentación bibliográfica aportada como en esta Tesis”.

Por todo ello, el 27 de enero de 2015, fecha de la lectura y defensa, quedé embargado por la emoción de ser la última que bajo mi dirección se presentaba en mi Facultad para mi auténtica “alma mater” como alum-



no y como profesor, y todo ello con el mayor éxito reconocido por el tribunal y por la treintena de asistentes molineses con mayoría alustantina.

La calificación máxima de “Sobresaliente Cum Laude” y opción a Premio Extraordinario dan fe de que nuestra admiración y reconocimiento no son flor de un día, sino un auténtico motivo de optimismo y de llamada a la acción por esta tierra singular repleta de recursos naturales, turísticos y culturales que invita al progreso y al desarrollo y que Diego nos ha mostrado como buen conocedor del territorio.

Se trata, por tanto, de un proyecto colectivo mediante el cual apreciemos lo nuestro y lo sepamos vender adecuadamente dentro del actual mundo globalizado, desde una España plural y de una Europa integrada y solidaria con el desarrollo de la calidad de vida dentro y fuera de nuestras fronteras.

Ehorabuena, Diego, molinés y alustantino. En su haber hay que destacar un amplio bagaje de artículos, de libros, de investigaciones y de años de vivencias. En la Tesis nos muestra el patrimonio, el turismo cultural, la identidad de la historia y de la realidad social del Señorío de Molina, y muy principalmente, la propuesta de desarrollo de la sociedad rural para nuestras tierras y para nuestras gentes.

En definitiva, él, que ha vivido, ha observado, ha convivido, ha investigado, y, en suma, ha dedicado muchos años de su vida desde la atalaya de Alustante a todos los pueblos



del Señorío, es el que nos ha proporcionado la satisfacción de proponernos todo un programa de acción para los próximos años del siglo XXI.

APORTACIONES:

1. La rica metodología y trabajo de campo ha consistido en combinar interdependientemente las Ciencias de la Historia, la Sociología, la Antropología Social, Etnología, Geografía, Arquitectura, Demografía, Patrimonio material e inmaterial y el Turismo.
2. El objetivo principal, presente en todos los momentos de la investigación, ha sido el desarrollo rural sostenible, con las siguientes características:
 - Integrado
 - Endógeno
 - Ecológico
 - Local y comarcal
 - De base popular
 - Cooperativo
 - Cultural, siguiendo la máxima de que "lo pequeño es hermoso".
3. Analiza la dicotomía –incluso oficialista- entre el Alto Tajo y el resto del territorio y de las gentes de la otra parte del Señorío. Trata de restañar las heridas y las reparaciones entre un espacio de primera división (el Alto Tajo) y de segunda clase a la que se le ha aplicado la óptica casi exclusivamente cerealista y de poca monta en cuanto a su valor turístico y cultural. Consciente o inconscientemente este ha sido el resultado deformado de la realidad y que queda reflejado en la Tesis, al analizar la evolución primero desde el Leader I, y segundo, desde la creación del Parque Natural del Alto Tajo el año 2000. Diego, en su investigación, ha conseguido convencer a propios y extraños que el Señorío de Molina es un conjunto, un ecosistema y una sociedad integrado por factores no opuestos sino complemen-

tarios. Más aún, que su supervivencia, su atractivo y desarrollo (muy especialmente turístico) dependen de esa imagen de conjunto y de un marketing comarcal para asegurar sus éxitos en los próximos años. Esta es la nueva imagen que manifiesta el proyecto, cual rico prisma de ofertas y como realidad virtuosa con un potente atractivo para la actual –predominante- sociedad urbana que demanda lo diferente con calidad y variedad.

4. Asociacionismo cultural, festivo y gastronómico. El leitmotiv, que es como el hilo conductor de la Tesis Doctoral y el cañamazo que amalgama desde mi punto de vista toda la serie de propuestas de revitalización y de compromiso beneficioso para el Señorío es precisamente el movimiento asociativo que ha cristalizado en Asociaciones culturales, Revistas y actos diversos a lo largo del calendario anual.

Solamente citar tres de esas Asociaciones sin querer desconocer a todas las restantes y numerosas existentes en la Comarca, y que son garantía de futuro para los años venideros. Mencionaré a la Asociación Cultural HONTANAR de Alustante, a los amigos de Embid y a los "Gancheros" de los cinco municipios del Alto Tajo que ya han desarrollado la Fiesta de los Gancheros durante casi tres décadas, y a "la otra Guadalajara". No olvidemos que las mejores iniciativas provienen de lo social y lo colectivo.

5. La asignatura pendiente de una política de puertas abiertas y de "información adecuada" a los visitantes y turistas que quieren conocer el valor religioso y cultural de las iglesias molinesas en todos los enclaves y municipios del Señorío.

En relación con el disfrute del rico patrimonio religioso, artístico y monumental, tanto por los habitantes residentes, de los emigrados que perdió periódicamente retornamos a nuestra tierra y de los turistas, se pone de manifiesto la necesidad de un entendimiento cordial y colaborativo entre las autoridades civiles y las eclesiásticas remando en la misma dirección de mejorar la imagen y la oferta de nuestros municipios valoran-

do nuestra identidad y apostando por lo mejor de nosotros mismos.

6. La Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra en la encrucijada entre el ser o no ser.

La actualidad es de una contundencia abrumadora, en el trance de optar por la inercia de la burocratización de los figurones políticos sin aportar el más mínimo dinamismo, o, por la opción de profesionales dispuestos a sacarla del marasmo en que se encuentra languideciendo día en día.

Está necesitada de una reconversión democrática, segundo, en una institución participativa que se aleje del "yo me lo guiso yo me lo como" y tercero con un marcado carácter cultural que impregne todas las actividades y muy primordialmente la oferta turística sostenible de la Comarca.

7. Los Centros de interpretación de la Naturaleza de Corduente, Orea, Checa y Zaorejas, auténticas joyas de información y de educación ambiental para propios y extraños, y polos de atracción turística, es imperioso reflotarlos, ponerlos de nuevo en funcionamiento, abrir sus puertas.

La racionalidad económica, la temporada que abarque su apertura, los gastos de mantenimiento, el personal de atención, etc., debe ser articulado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por el Patronato del Parque Natural del Alto Tajo.

No es de recibo la práctica política de mantener el cierre a cal y canto durante los cuatro años de gobierno del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, poniendo en valor la identidad como territorio histórico con su idiosincrasia común, y en consecuencia, apostando por programas integrales en los que se valore la cultura autóctona, el territorio y las gentes del Señorío de Molina en su conjunto.

CONCLUSIÓN

Finalizo citando a HUIZINGA en El otoño de la Edad Media: "Esta investigación es como un sonido que domina una y otra vez el rumor de la vida cotidiana con un tono de orden y armonía".

Madrid, a 12 de junio de 2015
XXX Aniversario de la Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas.

Encuentro literario con Montse Espinar (02/02/2015)



El club de lectura de Alustante recibió el pasado sábado en la biblioteca a la autora Montse Espinar. Montse es una de las escritoras que durante este curso han sido objeto del interés del club, de la cual se han leído varios de sus relatos breves, algunos de ellos premiados en diversos certámenes.

Fue un honor recibir de primera mano cómo desarrolla su actividad creativa, como necesidad de expresión.

Desde esta página deseamos a Montse muchísima suerte en su carrera literaria, la cual, según adelantó, se van a concretar próximamente en una nueva novela inspirada en el pueblo de Motos, su lugar de adopción desde hace muchos años. [Blog de Montse Espinar](#)

Andrés Esteban Gómez, de nuevo en Alustante. (04/02/2015)



Evidentemente, se está hablando de la copia de uno de los retratos del que fuera, canónigo de Sigüenza, obispo de Ceuta (1814-16) y de Jaén (1816-31).

Nacido en Alustante en 1766, llegó a ser diputado en las

Cortes de Cádiz en representación de Guadajajara. Personaje controvertido, rebatió en Cádiz los argumentos de los diputados por el Señorío de Molina, López Pelegrín -posiblemente también nacido en Alustante- y Roa, para considerar este territorio una de provincias españolas. Asimismo, están demostradas sus ideas antiliberales en el periodo del reinado de Fernando VII.

La copia del retrato ha sido gentileza de Hortensia Genés e Ingrid Vila, residentes en Barcelona y descendientes de uno de los hermanos del obispo, Blas Esteban (1764-1821), a quienes desde el Ayuntamiento se agradece este interesante detalle.

Un viejo sueño: recuperar las Arboledas. (09/02/2015)

Hace unos 150 años se decidió convertir el espacio aledaño al cauce del Royo en una

alameda de recreo, en la que al mismo tiempo pudieran pastar las ovejas del coto carnicero (servicio público destinado a proporcionar carne a las clases populares a un precio asequible). Sin embargo, con el tiempo, estos espacios se han ido degradando.

Durante la semana pasada la Corporación Municipal ha estado estudiando la posibilidad de dejar acondicionada esta entrañable parte del pueblo. La reconstrucción del pairón, que comenzará en cuanto se retiren los hielos, ha dado pie a diversas ideas en las que entran la construcción de un sendero arbolado que parta de la Vivienda Tutelada y que baje hasta el puente de las Alcantarillas y después al mencionado pairón o, incluso, hasta la Fte. de los Borrachos, de la que también se estudia su recuperación. Asimismo, se van a trasmochar y podar los árboles y limpiar la maleza existentes.

Otro de los paseos que se pretende revalorizar es el de la Fte. de la Colmena, plantando álamos a ambas partes del paso del Gabuyico, acondicionando la fuente con su correspondiente caño y pila.

Arreglo y construcción de caminos. (20/03/2015)

A lo largo de esta semana se ha procedido al arreglo de numerosos caminos en Motos y en Alustante.

En Motos se han arreglado la mayoría de los caminos del término y también se está procediendo a la impermeabilización de la balsa.

En Alustante se han repasado varios de los caminos de concentración en el Raso, y se ha abierto la pista que sube a la Plaza del Pinar y los Prados de Marina desde el Nacimiento.

Asimismo, se está acondicionando el paseo de la Colmena, en el cual se ha recuperado el reguero de la fuente por el medio; otra obra que se ha hecho ha sido abrir un camino por la bajada desde la Vivienda Tutelada hasta el puente de las Alcantarillas.

Árboles singulares. (24/03/2015)

La pasada semana se conoció el fallo del concurso escolar "Árboles singulares de la Comarca de Molina" convocado por la Asociación Micorriza.

Tres de los ocho premios fueron a parar al aula de Alustante, con otras tantas redacciones sobre tres árboles singulares de la contornada: el roble del Campillo de Alcoroches, lugar ancestral de celebración de las Juntas de la sesma de la Sierra en el pasado; una de las nogueras que aún se conservan en los Valles (término de Alustante); y el último de los Siete Pinos que dio lugar a un topónimo de larga tradición y que se conservaban hasta hace unas décadas en la dehesa de Cabezayoso de Motos, casi en la mojonera de Orihuella.

Desde esta web felicitamos a los tres niños galardonados, y les instamos, a ellos y a todos los demás, a que sigan descubriendo el patrimonio paisajístico (cultural y natural a un tiempo) de nuestra tierra. [Aquí](#) todas las redacciones.

Motos y Alustante ya tienen red wifi. (30/03/2014)

Esta tarde se han terminado los trabajos de instalación de antenas para dotar de wifi a los dos pueblos del municipio.

En concreto, se han instalado cinco antenas en Alustante y dos en Motos, aparte de las parabólicas que transmiten y reciben la señal de uno a otro pueblo.

Las redes se llaman "Alustante" y "Motos" respectivamente, aparecen instantáneamente en ordenadores y dispositivos móviles y, dado que se encuentran en pruebas, permanecerán abiertas durante toda la Semana Santa. El Sábado Santo por la tarde (se avisará con tiempo la hora) tendrá lugar en el salón de la biblioteca una reunión informativa para los usuarios de ambas redes.

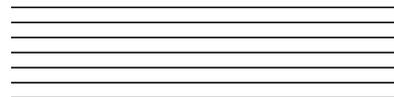
Imágenes para borrar. (15/04/2015)



No importa quién ni cuándo se han hecho los destrozos en el entorno de la fuente del Endrino de Arriba que muestran las imágenes, pero lo que sí sabemos es la indignación que han causado entre un grupo importante de personas del pueblo que nos las han hecho llegar a esta web.

La cuestión es que está prohibido entrar en el recinto cercado de la fuente con vehículos de motor, pero el personal (afortunadamente ya solo una minoría) insiste en seguir metiendo los coches allí. Debido a que es un *botial*, o sea, un área húmeda de por sí, estas prácticas suponen un peligro para el medio, y un riesgo para las personas (no queremos imaginar el mal rato que se dieron los que atasaron).

Está claro que, dados algunos ejemplos de mal uso de los recursos del pueblo que se vienen observando en los últimos tiempos (calles sucias con bolsas, papeles, peladuras de fruta y latas de bebida por doquier, caquitas de perrito, restos de hogueras de barbacoas, cenizas de las estufas, y hasta escombros tirados directamente a la vía pública y al campo, entretenimientos extraños y salvajes, rotura de placas de calles, fuentes llenas de suciedad, etc.), es necesaria una reflexión personal y colectiva sobre algunas cuestiones: ¿Qué concepto tengo yo del pueblo, de su paisaje, de su patrimonio, y de las personas que viven en él todo el año?, ¿qué me aporta el pueblo a mí y qué apporto yo al pueblo?, ¿qué puedo hacer para que el pueblo siga siendo un lugar agradable para mí durante mi estancia en él y habitable para los que allí se quedan cuando he de



irme?, ¿me hago cargo de que la imagen que percibe del pueblo el foráneo, forma parte de mi propia imagen?, ¿soy consciente de la carencia de recursos económicos con los que cuenta el pueblo para recuperar lo que yo destrozé?...

Sabemos que existe una inmensa mayoría de personas que no merece verse involucrada en estas cuestiones, pero algo hay que hacer para que en el futuro nuestro pueblo sea, cada vez más, producto de un civismo a la europea que, muchas veces queda muy lejos de existir.

Acondicionamiento de la balsa de Motos. (21/04/2015)



Uno de los elementos más populares de Motos es su balsa, reminiscencia del importante pasado ganadero del lugar. En estos días se ha procedido a su limpieza e impermeabilización con arcilla, gracias a la maquinaria disponible que está también trabajando en los caminos.

En esta obra se ha metido el agua sobrante del depósito (que verterá en la balsa al menos durante el invierno), y se piensa también en conducir el agua sobrante de la fuente del Chorro que, aunque muy escasa en la mayor parte del año, se desea aprovechar al máximo.

Otras obras que se están haciendo en estos días en Motos son el arreglo del camino que va de la curva del Peñón hasta el depósito y (aunque dicen que "en abril poda el ruin"), la poda de los olmos de la balsa y otros árboles del pueblo a través del servicio de jardines de la Diputación.

Plantación de árboles en la Colmena y el Paso. (21/04/2015)

También se está procediendo en estos

días a una plantación de un centenar de árboles (álamo blanco y chopo) en la Colmena y en el Paso, los cuales serán provistos de riego por goteo.

Al final del Paso, en el alda de los Quemados, se va a poner una pequeña fuente de botón, aprovechando que es necesario llevar el agua para el riego de los mencionados árboles.

Enfoscado de los toriles. (29/04/2015)



Un edificio que, pese a no ser demasiado antiguo, comenzaba a presentar cierto deterioro eran los toriles.

Este edificio municipal se compone de los toriles y corrales de reses bravas propiamente dichos; una nave para almacenar los elementos desmontables de la plaza de toros y las barreras de los encierros; y el almacén de sal para servicio de la vialidad invernal, o sea, para las quitanieves.

En estos días se está procediendo a su enfoscado con cemento monocapa para la conservación de este equipamiento.

El Ayuntamiento ya tiene vehículo nuevo. (29/04/2015)



La vida municipal requiere herramientas de primera necesidad y, desde hacia bastante tiempo, el viejo dumper del Ayuntamiento necesitaba un relevo.

El viernes pasado fue entregado por el concesionario Turulense de Maquinaria el nuevo camión que servirá para las múltiples tareas que requieren los trabajos del pueblo.

Se trata de un vehículo de pequeñas dimensiones de marca Piaggio basculante.

Terminada la nueva fase de nichos. (28/05/2015)



En los últimos meses se han llevado a cabo una serie de gestiones para aumentar el número de nichos disponibles en el cementerio municipal.

En esta semana se ha terminado de construir el tejadillo de cubrición.

En total, se han colocado 48 nichos y 20 columbarios.

"Finalizado el jardín de la Vivienda Tutelada (08/06/2015)

El pueblo cuenta con un nuevo espacio de ocio especialmente pensado para las personas mayores. Se encuentra en el recinto de la Vivienda Tutelada. La semana pasada se terminó de plantar árboles y flores que servirán de ornato a este nuevo espacio público.

Necrológicas:

En los últimos meses han fallecido los siguientes alustantinos y alustantinas: María Megino, Francisco Lorente, Faustino Sánchez, Antonio Borrás, Francisca Lahoz Lorente, Anastasio Rueda, Julián Lorente, Pilar Pérez, Aurora Lorente, Pilar Verdoy, Leonor Muñoz, Pepa Guillen, Marcelino Sánchez, Benita Verdoy, Protasia Sanz, Marifeli Esteban y Balbina Esteban. A sus familiares y amigos les damos nuestro más sentido pésame.



Queridos niños y niñas de Alustante, os avisamos de que Rosa y Sara ya están preparando algunas actividades infantiles para el mes de agosto. Nos han comunicado que tienen pensado organizar un taller para hacer linternas, que servirán para alumbrar la subida a la iglesia la noche de los maitines.

Por otro lado, por encargo de la Alcaldesa, vamos a volver a realizar las banderitas que se cuelgan en las calles para adornar el pueblo la semana de las fiestas patronales. Tuvieron tanto éxito..... Son originales porque representan lugares o cosas del pueblo y, por otro lado, son prácticas porque al ser de plástico, aunque llueva no se rompen.

También habrá chocolatada como en años anteriores y lo que surga.....

**¡YA SABEIS!, SI ESTÁIS EN ALUSTANTE
PODRÉIS PARTICIPAR.....**